



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO:

2014 17 01 29 P0487

CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVICIOS
TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE; DAVID GOMEZ BURNEO;
NICHOLAS CHANG POATS; MATEO PONCE IZURIETA; CRISTINA
FALCONI MENA

A FAVOR DE:

FELIPE TERAN MARTINEZ y MAURICIO TERAN MARTINEZ

CUANTÍA: USD. \$ 565,00

DI 2 COPIA

R.A.

En la ciudad de Quito, capital de la República del
Ecuador, hoy día nueve de abril del año dos mil catorce,
ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO
NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen POR UN PARTE EL
SEÑOR JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE, divorciado; los
cónyuges SEÑOR DAVID GOMEZ BURNEO y SEÑORA ANDREA
CORDOVEZ, casados por sus propios derechos; LA SEÑORA
SUSAN VIRGINIA POATS EN SU CALIDAD DE APODERADA DE SU



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

1 HIJO EL SEÑOR NICHOLAS CHANG POATS, como consta del
2 poder que agrega como habilitante; MIGUEL MATEO PONCE
3 IZURIETA, divorciado; CRISTINA FALCONI MENA, soltera; y
4 por otra parte EL SEÑOR FELIPE TERAN MARTINEZ, soltero y
5 MAURICIO TERAN MARTINEZ, soltero.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, todos por sus propios
7 derechos y por los derechos que representan
8 respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la
9 ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana a excepción
10 de la señora SUSAN VIRGINIA POATS, que es de
11 nacionalidad Estadounidense entendida en el idioma
12 español, hábiles para contratarse y obligarse, a
13 quienes de conocerles, doy fe, de acuerdo a los
14 documentos de identificación que me fueron presentados,
15 y dicen:- que elevan a escritura pública la
16 minuta que me entregan cuyo tenor es éste: SEÑOR
17 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
18 cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES
19 de la compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., que
20 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
21 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el
22 otorgamiento de esta escritura los señores Felipe Terán
23 Martínez, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de
24 identidad No. 1711710598, de estado civil soltero;
25 Mauricio Terán Martínez de nacionalidad Ecuatoriana, con
26 cedula de identidad No. 1710819119, de estado civil
27 soltero; Luis David Gómez Burneo de nacionalidad
28 Ecuatoriana, con cedula de identidad No. 1710007087, de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 estado civil casado; Nicholas Andre Chang
2 nacionalidad Estadounidense, con cedula de identidad
3 Ecuatoriana No. 1717888240, de estado civil soltero,
4 debidamente representado por su madre la señora Susan
5 Virginia Poats, conforme consta del poder que se
6 agrega,; Miguel Mateo Ponce Izurieta con cedula de
7 identidad Ecuatoriana No. 1707316335, de estado civil
8 divorciado; Juan Carlos Flores Bustamante, con cedula de
9 identidad Ecuatoriana No. 1712518594, de estado civil
10 divorciado y la Señorita Cristina Falconi Mena de
11 nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad No.
12 1711797314, de estado civil soltera; Los comparecientes
13 son todos mayores de edad, y todos domiciliados en la
14 ciudad de Quito, Ecuador. Comparece además la señora
15 Andrea Cordovez cónyuge del señor Luis David Gómez
16 Burneo, con el fin de autorizar como en efecto autoriza
17 la presente cesión de participaciones.- SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES.-A) SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA se
19 constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de
20 Febrero del 2012 en la Notaria Vigésima Novena del
21 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
22 mismo Cantón el 15 de marzo del 2012.- B) La Junta
23 General de Socios en sesión celebrada el 13 de marzo
24 del 2014 resolvió en forma unánime autorizar las
25 cesiones de participaciones que se realizan mediante el
26 presente instrumento.- TERCERA.- CESIONES.- Con estos
27 antecedentes, mediante el presente instrumento se
28 realizan las siguientes cesiones de participaciones: El



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

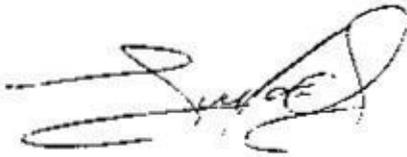
1 Socio Juan Carlos Flores Bustamante cede a favor de
2 Felipe Terán Martínez, ciento cuarenta y cinco
3 participaciones de un dólar cada una. - El Socio David
4 Gómez Burneo cede a favor de Felipe Terán Martínez,
5 ciento treinta participaciones de un dólar cada una. El
6 Socio Nicholas Chang Poats cede a favor de Mauricio
7 Terán Martínez, setenta participaciones de un dólar cada
8 una. El Socio Mateo Ponce Izurieta cede a favor de
9 Mauricio Terán Martínez, setenta participaciones de un
10 dólar cada una. El Socio Cristina Falconi Mena cede a
11 favor de Mauricio Terán Martínez, setenta
12 participaciones de un dólar cada una. El Socio David
13 Gómez Burneo cede a favor de Mauricio Terán Martínez,
14 ochenta participaciones de un dólar cada una. Por su
15 parte, los cesionarios aceptan las cesiones de
16 participaciones que se realizan por medio de la presente
17 escritura. CUARTA.- Los cedentes declaran expresamente
18 que transfieren las participaciones cedidas sin reserva
19 de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
20 formular por este concepto a los cesionarios quienes han
21 procedido a cancelar los valores correspondientes por
22 las participaciones cedidas. La cuantía del presente
23 instrumento es de Quinientos sesenta y cinco dólares de
24 los Estados Unidos de Norteamérica. Usted Señor Notario
25 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
26 FIRMADO) Dra. Mercedes Polanco Rojas.- MATRICULA QUINCE
27 CUARENTA Y CINCO.- C.A.P.- (Hasta aquí la minuta que los
28 comparecientes la ratifican en todas sus partes).- SE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

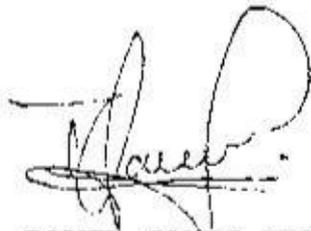


1 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y
2 FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES POR MI
3 EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO EXPUESTO, Y
4 FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY
5 FE.-

6
7 
8

9 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE.

10 c.c. 171291519-4

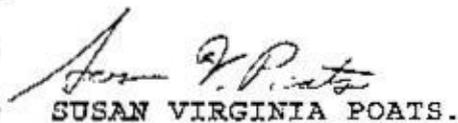
11
12 
13
14

15 DAVID GOMEZ BURNEO.

16 c.c. 1710007087

17
18
19 
20 ANDREA CORDOVEZ

21 c.c. 1711683811

22
23
24
25 
26 SUSAN VIRGINIA POATS.

27 c.c. 171758825-7

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA.

C.C. 170731633-5

CRISTINA FALCONI MENA.

C.C. 1711797317

FELIPE TERAN MARTINEZ

C.C. 1711710598

MAURICIO TERAN MARTINEZ.

C.C. 1710819119

EL NOTARIO

[Handwritten signature]



PODER GENERAL

ACTUACION Nº 6655

OTORGADO POR:

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS

A FAVOR DE

Sra. SUSAN VIRGINIA POATS

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COP

M.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de nacionalidad estadounidense-inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado

[Handwritten signature]



civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, hábil contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega,, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar el presente Poder General, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparen por sus propias derechas el señor Nicholas Andre Chang Poats, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, estudiante, hábil para contratar y obligarse, en adelante denominado **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** El poderdante confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre señora Susan Virginia Poats, en adelante denominado **PODERDATARIA o MANDATARIA,** para que realice los siguientes actos y contratos: **UNO.-** Intervenga y suscriba escritura pública en la compra venta, hipoteca, enajenación, constitución o levantamiento de gravámenes y limitación de dominio, de patrimonio familiar, de bienes muebles y/o inmuebles, suscribiendo todo acto o contrato sea en documentos públicos o privados en representación del poderdante, fije el precio, reciba y realice pagos por las transacciones de dichos bienes.- **DOS.-** Garantice solidaria, prendaria, hipotecariamente o en otra forma, obligaciones con terceros.- **TRES.-** Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y

garantías respectivas.- CUATRO.- De en arrendamiento o anticresis, los bienes del poderdante.- CINCO.- Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase o participe en Asociaciones, Cuentas de Participación o Sociedades de Hecho.- SEIS.- Celebre transacciones e intervenga en participaciones, etcétera, que tenga por objeto bienes o derechos y acciones, cuya administración se encomienda.- SIETE.- Acepte o repudie, asignaciones, donaciones, etcétera.- OCHO.- De o reciba dinero en préstamo o por acto o contrato cualquiera.- NUEVE.- Exija el pago o entrega de lo que se debiera al otorgante.- DIEZ.- Reciba inmuebles, dineros, especies, valores, etcétera.- ONCE.- Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, prendas, etcétera.- DOCE.- Establezca y mantenga cuantas corrientes o manejables con cheques y órdenes, o cuentas de ahorro, reciba giros para que sean depositados y/o utilizados a mi favor.- TRECE.- Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, libranzas, pagares, acciones, cedulas y otra clase de documentos.- CATORCE.- Represente al poderdante en Juntas, deliberaciones o cualquier otro acto de Bancos y otras instituciones públicas y privadas, sean estas compañías privadas o asociaciones en cuentas de participación.- QUINCE.- Intervenga en todos los juicios, inclusive penales, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga en el mismo algún interés.- DIECISÉIS.- Celebre cualquier acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales.-

052573





REPUBLICA
CORRECCION
JUDICIAL

DIECISIETE Solicite rebajas o concesiones en impuestos, tasas, constituciones o cualquier otro tributo sea ante instituciones públicas y privadas.-DIECIOCHO.- En fin, haga cuanto pudiera realizar el compareciente en persona, de modo que nada se excluya de este poder.-DIECINUEVE.- Al efecto, el compareciente otorga a su mandataria las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos, suscribir documentos, aceptaciones, solicitudes, etcétera, obtener suscripciones o marginaciones, inclusive la de absolver posiciones de tal suerte que no sea la falta de poder lo que obste el fiel cumplimiento.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta Escritura Pública.-Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Eduardo Rosero Albán, abogado con matrícula profesional número dos mil novecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

2.
Nicholas Andre Chang Poats

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS
C.I.No. 1717888240



[Signature]

052574

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION
 C.I. 171758824-0
 CHANG POATS
 NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE
 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

INSTRUCCIONES: 1. FIRMAR EN EL ESPACIO DESIGNADO. 2. NO BORRAR NADA. 3. NO TENER FECHAS DE EXPIRACION EN BLANCO.
 PROFESION/OCCUPACION: DEPENDIENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHANG RUIJO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POATS SUSAN VIRGINIA
 NOMBRE Y FECHA DE EMISION: CHANG POATS SUSAN VIRGINIA
 QUITO, 2011-04-31
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-31
 D. J. J. MOLINA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N. 367272
 CHANG POATS
 NICHOLAS ANDRE
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS
 PASAPORTE: 711072933 C.I. 1717588240
 VISA: 9-10 REG. N.º: 292092462423
 ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Nº EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 21/07/2008
 VALIDO HASTA:
 RESPONSABLE
 CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

052575

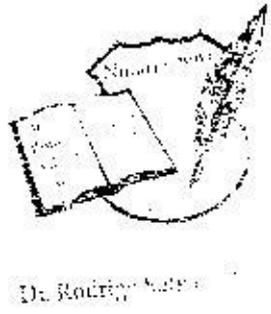
REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 IDENTIDAD EXT
 171788825-7
 POATS SUSAN VIRGINIA
 Estados Unidos de América
 Washington
 RECHINA DE NACIMIENTO 1861-10-17
 NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUICIO ALBERTO
 CHANG CHOOTONG

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION DE GRADUACION
 ACTUALIZACION PERMANENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POATS FREDERICK JOSEPH
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 POATS MARION NELSON
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-05-17
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-05-17

[Signature]
Susan V. Poats

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 327-0019 NÚMERO
 1717888257 CÉDULA
 POATS SUSAN VIRGINIA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CUMBAYA ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE LA JEFATURA DE VOTACION



Dr. Rodrigo Salazar



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPLA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SR. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, A FAVOR DE LA SRA. SUSAN VIRGINIA POATS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a 13 de marzo del 2014 a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Loch 669 y Juan León Mera, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. los señores Felipe Terán Martínez propietario de 225 participaciones de un dólar cada una (\$225); Mauricio Terán Martínez propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Luis David Gómez Burneo propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Nicholas Andre Chang Poats propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70); Miguel Mateo Ponce Izurieta propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70), Cristina Falconi Mena propietaria de 70 participaciones de un dólar cada una (\$ 70) y Juan Carlos Flores propietario de 145 participaciones de un dólar cada una (\$145), quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad:

Autorizar la Cesión de Participaciones de los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena y Juan Carlos Flores Bustamante

Preside la reunión el señor Mauricio Terán Martínez y actúa como secretario el señor Felipe Terán Martínez

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena Y Juan Carlos Flores Bustamante para cedan sus participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES De 1 dólar cada una
Juan Carlos Flores Bustamante	Felipe Terán Martínez	145 participaciones
David Gómez Burneo	Felipe Terán Martínez	130 participaciones
Nicholas Chang Poats	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Mateo Ponce Izurieta	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Cristina Falconi Mena	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
David Gómez Burneo	Mauricio Terán Martínez	80 participaciones

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital distribuido de la siguiente manera :



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Felipe Teran	500	500
Mauricio Teran	500	500
TOTAL	1000	1000

No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual firman todos los socios .

Felipe Terán Martínez

Mauricio Terán Martínez

David Gómez Burneo

Nichólas Chang Pqats

Mateo Ponce Izurieta

Cristina Falconí Mena

Juan Carlos Flores Bustamante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA
 171000708-7

EDAD: 20 AÑOS
 CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 GÓMEZ BURNEO
 LUIS DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN:
 CHAQUIPUNZO
 FECHA DE EMISIÓN: 1984-07-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANDREA SUSANA
 DOKDOVEZ PONCE




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 C33312222
 APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURNEO MATEUS PAULINA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2013-05-20
 FORMA DE COPIACIÓN: 2023-05-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

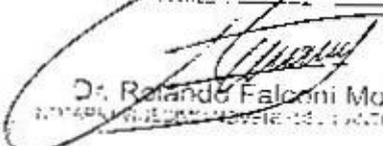
004 - 0209 **1710007087**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GOMEZ BURNEO LUIS DAVID

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	DOCNAPAMBA	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014

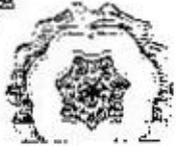
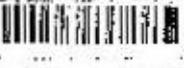

 Dr. Rolando Falconi Molina
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Nº 171168381-1



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORDOVEZ PONCE
ANDREA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCO CIVIL CASADA
LUIS DAVID
GOMEZ BURNEO



PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CORDOVEZ JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
PONCE ANA PAULINA

LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-20

ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

016
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016 - 0184 1711683811
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORDOVEZ PONCE ANDREA SUSANA



PICHINCHA	DIRECCION	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTON	PERDIDA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrea Cordovez

RAZÓN. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION



IDENTIFICACION: CIUDADANIA
 171251859-4

APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-04
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTAMANTE MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE CREACION: QUITO 2011-02-24
 VALOR DE EXPIRACION: 2021-02-24

V4443V4222
 00045781

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0175
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1712518594
 CÉDULA: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTON:

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 ZONA: 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA:

[Handwritten signature]

RAZÓN: Por lo que el suscrito documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Gatoa. 04 ABR. 2014

[Handwritten signature]
 Dr. Rolando E. Blecari Molina
 NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON QUITO



[Large handwritten scribble]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

Nº 171179731-4

CEDELA DE
CIRIADADANIA
APellidos y Nombres
FALCONI MENA
CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
TUMBACO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION ESTUDIANTE
SACHILLERATO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI JORGE PATRICIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA CHRISTINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-07-23
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-23

V4443Y4442



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

021

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0172

1711797314

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FALCONI MENA CRISTINA



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTON	PARRQUIA	ZONA

M. Cristina Espinoza
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Christine

1711797314

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICES PRESIDENTE DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN MARTINEZ FELIPE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHADICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

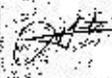
No. **171171059-8**




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN LOPEZ MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ MARIA CRISTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-10

EX-3331222
 00110833

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021
021 - 0242
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1711710598
 CÉDULA
TERAN MARTINEZ FELIPE

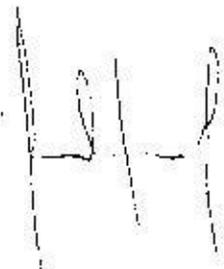
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PIJAPA
 PARROQUIA

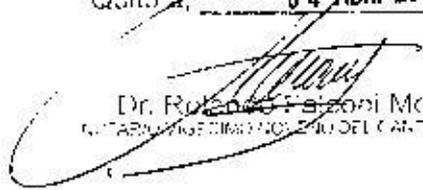
1
 3
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





 1711710598

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014


 Dr. Roberto Falconi Molina
 CANTONAL REGISTRADOR CIVIL DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILA DE CIDADANIA No 171081911-9

TERAN MARTINEZ MAURICIO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
1981

FECHA DE NACIMIENTO 02/06/04882 K
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

RAMA DE CLASIFICACION

ECUATORIANA***** E3833173222

SOETERO
PRIMARIA EMPLEADO

MAURICIO TERAN
MARIA CRISTINA MARTINEZ
QUITO APELLIDO DELA MADRE 16/06/2008
16/06/2008
REN 0087473

POLICIA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0063 1710819119
NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
TERAN MARTINEZ MAURICIO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCION INAGUATO
PARROQUIA

ZONA

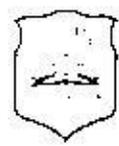
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
17/06/2015

RAZON. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado

Quito a 04 ABR 2014

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

IDENTIFICACION DE
 IDENTIDAD NEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POATS SUSAN VIRGINIA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1964-10-17
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESTADO CIVIL CASADA
 JULIO ALBERTO
 CHANG CHOOTONG

171788825-7




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION
 ACTIVIDAD CARRERA PERMILEY
 V33444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POATS FREDERICK JOSEPH
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 POATS MARION NELSON WILSON
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2012-05-17
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-05-17

[Signature]
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0188
 NUMERO DE CERTIFICADO

1717888257
 CÉDULA

POATS SUSAN VIRGINIA

RICHINGHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	0
	ZONA	

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JEFATURA

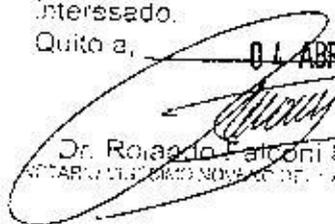
RAZÓN Hay fe que el presente documento es SÍEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 QUITO.

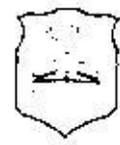
11.6 ABR 2014
 [Signature]
 Dr. Roberto Federico Molina
 [Seal]



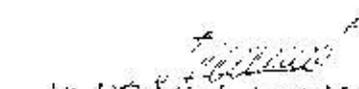
032
 SECCIONES REGIONALES LAMBAY
 032-0030 178038335
 NOMBRE CERTIFICADO: PORCE DEURETA MIGUEL RATED
 PROVINCIA: CUREBAY
 CANTON: CUREBAY
 ZONA: 0204

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 01 ABR. 2014

 Dr. Rogelio Falconi Molina
 SECRETARIA DE ECONOMIA DEL CANTON CUREBAY



Se otorga ante mi y en fe de ello certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 09 ABR. 2014


 Dr. Rogelio Falconi Molina
 SECRETARIA DE ECONOMIA DEL CANTON CUREBAY





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN.- Tomé nota a la margen de la escritura matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 16 de febrero de 2012, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida escritura, otorgada en esta Notaria, el 9 de abril de 2014, otorgada por Juan Carlos Flores Bustamante, David Gómez Burneo, Nicholas Chang Poats, Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena a favor de Felipe Terán Martínez y Mauricio Terán Martínez., en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 9 DE ABRIL DEL 2014

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	13977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	332
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
171788240	CHANG POATÍ NICHOLAS ANDRE	Quito	CEDENTE	Soltero
1711710598	TERAN MARTINEZ FELIPE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1710819119	TERAN MARTINEZ MAURICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707316335	PONCE IZURieta MIGUEL MATEO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1711797314	FALCONI MENA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1710007087	GOMEZ BURNEO LUIS DAVID	Quito	CEDENTE	Casado
1712518594	FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.ROLANDO FALCONI MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

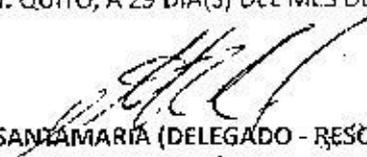
Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 565 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS LESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 799 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MARZO DE 2012, TOMO: 143.

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO:

6

7

8

9 CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVICIOS
10 TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.

11 OTORGADA POR:

12 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE; DAVID GOMEZ BURNEO;

13 NICHOLAS CHANG POATS; MATEO PONCE IZURIETA; CRISTINA

14 FALCONI MENA

15 A FAVOR DE:

16 FELIPE TERAN MARTINEZ y MAURICIO TERAN MARTINEZ

17 CUANTÍA: USD. \$ 565,00

18 DI 2 COPIA

19 R.A.

20

21 En la ciudad de Quito, capital de la República del
22 Ecuador, hoy día nueve de abril del año dos mil catorce,
23 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO
24 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen POR UN PARTE EL
25 SEÑOR JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE, divorciado; los
26 cónyuges SEÑOR DAVID GOMEZ BURNEO y SEÑORA ANDREA
27 CORDOVEZ, casados por sus propios derechos; LA SEÑORA
28 SUSAN VIRGINIA POATS EN SU CALIDAD DE APODERADA DE SU



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

1 HIJO EL SEÑOR NICHOLAS CHANG POATS, como consta del
2 poder que agrega como habilitante; MIGUEL MATEO PONCE
3 IZURIETA, divorciado; CRISTINA FALCONI MENA, soltera; y
4 por otra parte EL SEÑOR FELIPE TERAN MARTINEZ, soltero y
5 MAURICIO TERAN MARTINEZ, soltero.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, todos por sus propios
7 derechos y por los derechos que representan
8 respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la
9 ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana a excepción
10 de la señora SUSAN VIRGINIA POATS, que es de
11 nacionalidad Estadounidense entendida en el idioma
12 español, hábiles para contratarse y obligarse, a
13 quienes de conocerles, doy fe, de acuerdo a los
14 documentos de identificación que me fueron presentados,
15 y dicen:- que elevan a escritura pública la
16 minuta que me entregan cuyo tenor es éste: SEÑOR
17 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
18 cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES
19 de la compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., que
20 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
21 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el
22 otorgamiento de esta escritura los señores Felipe Terán
23 Martínez, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de
24 identidad No. 1711710598, de estado civil soltero;
25 Mauricio Terán Martínez de nacionalidad Ecuatoriana, con
26 cedula de identidad No. 1710819119, de estado civil
27 soltero; Luis David Gómez Burneo de nacionalidad
28 Ecuatoriana, con cedula de identidad No. 1710007087, de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 estado civil casado; Nicholas Andre Chang
2 nacionalidad Estadounidense, con cedula de identidad
3 Ecuatoriana No. 1717888240, de estado civil soltero,
4 debidamente representado por su madre la señora Susan
5 Virginia Poats, conforme consta del poder que se
6 agrega,; Miguel Mateo Ponce Izurieta con cedula de
7 identidad Ecuatoriana No. 1707316335, de estado civil
8 divorciado; Juan Carlos Flores Bustamante, con cedula de
9 identidad Ecuatoriana No. 1712518594, de estado civil
10 divorciado y la Señorita Cristina Falconi Mena de
11 nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad No.
12 1711797314, de estado civil soltera; Los comparecientes
13 son todos mayores de edad, y todos domiciliados en la
14 ciudad de Quito, Ecuador. Comparece además la señora
15 Andrea Cordovez cónyuge del señor Luis David Gómez
16 Burneo, con el fin de autorizar como en efecto autoriza
17 la presente cesión de participaciones.- SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES.-A) SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA se
19 constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de
20 Febrero del 2012 en la Notaria Vigésima Novena del
21 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
22 mismo Cantón el 15 de marzo del 2012.- B) La Junta
23 General de Socios en sesión celebrada el 13 de marzo
24 del 2014 resolvió en forma unánime autorizar las
25 cesiones de participaciones que se realizan mediante el
26 presente instrumento.- TERCERA.- CESIONES.- Con estos
27 antecedentes, mediante el presente instrumento se
28 realizan las siguientes cesiones de participaciones: El



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

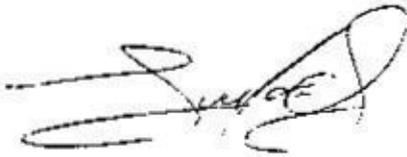
1 Socio Juan Carlos Flores Bustamante cede a favor de
2 Felipe Terán Martínez, ciento cuarenta y cinco
3 participaciones de un dólar cada una. - El Socio David
4 Gómez Burneo cede a favor de Felipe Terán Martínez,
5 ciento treinta participaciones de un dólar cada una. El
6 Socio Nicholas Chang Poats cede a favor de Mauricio
7 Terán Martínez, setenta participaciones de un dólar cada
8 una. El Socio Mateo Ponce Izurieta cede a favor de
9 Mauricio Terán Martínez, setenta participaciones de un
10 dólar cada una. El Socio Cristina Falconi Mena cede a
11 favor de Mauricio Terán Martínez, setenta
12 participaciones de un dólar cada una. El Socio David
13 Gómez Burneo cede a favor de Mauricio Terán Martínez,
14 ochenta participaciones de un dólar cada una. Por su
15 parte, los cesionarios aceptan las cesiones de
16 participaciones que se realizan por medio de la presente
17 escritura. CUARTA.- Los cedentes declaran expresamente
18 que transfieren las participaciones cedidas sin reserva
19 de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
20 formular por este concepto a los cesionarios quienes han
21 procedido a cancelar los valores correspondientes por
22 las participaciones cedidas. La cuantía del presente
23 instrumento es de Quinientos sesenta y cinco dólares de
24 los Estados Unidos de Norteamérica. Usted Señor Notario
25 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
26 FIRMADO) Dra. Mercedes Polanco Rojas.- MATRICULA QUINCE
27 CUARENTA Y CINCO.- C.A.P.- (Hasta aquí la minuta que los
28 comparecientes la ratifican en todas sus partes).- SE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

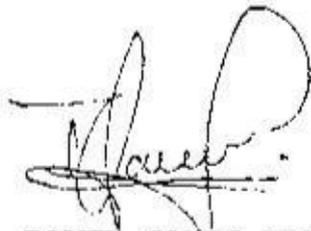


1 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y
2 FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES, POR MI
3 EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO EXPUESTO, Y
4 FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY
5 FE.-

6
7 
8

9 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE.

10 c.c. 171291519-4

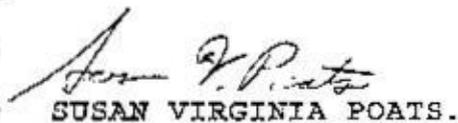
11
12 
13
14

15 DAVID GOMEZ BURNEO.

16 c.c. 1710007087

17
18
19 
20 ANDREA CORDOVEZ

21 c.c. 1711683811

22
23
24
25 
26 SUSAN VIRGINIA POATS.

27 c.c. 171758525-7

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA.

C.C. 170731633-5

CRISTINA FALCONI MENA.

C.C. 1711797317

FELIPE TERAN MARTINEZ

C.C. 1711710598

MAURICIO TERAN MARTINEZ.

C.C. 1710819119

EL NOTARIO

[Handwritten signature]



PODER GENERAL

ACTUACION N° 6655

OTORGADO POR:

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS

A FAVOR DE

Sra. SUSAN VIRGINIA POATS

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COP

M.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de nacionalidad estadounidense-inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado

[Handwritten signature]



civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, hábil contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega,, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar el presente Poder General, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparen por sus propias derechas el señor Nicholas Andre Chang Poats, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, estudiante, hábil para contratar y obligarse, en adelante denominado **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** El poderdante confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre señora Susan Virginia Poats, en adelante denominado **PODERDATARIA o MANDATARIA,** para que realice los siguientes actos y contratos: **UNO.-** Intervenga y suscriba escritura pública en la compra venta, hipoteca, enajenación, constitución o levantamiento de gravámenes y limitación de dominio, de patrimonio familiar, de bienes muebles y/o inmuebles, suscribiendo todo acto o contrato sea en documentos públicos o privados en representación del poderdante, fije el precio, reciba y realice pagos por las transacciones de dichos bienes.- **DOS.-** Garantice solidaria, prendaria, hipotecariamente o en otra forma, obligaciones con terceros.- **TRES.-** Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y

garantías respectivas.- CUATRO.- De en arrendamiento o anticresis, los bienes del poderdante.- CINCO.- Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase o participe en Asociaciones, Cuentas de Participación o Sociedades de Hecho.- SEIS.- Celebre transacciones e intervenga en participaciones, etcétera, que tenga por objeto bienes o derechos y acciones, cuya administración se encomienda.- SIETE.- Acepte o repudie, asignaciones, donaciones, etcétera.- OCHO.- De o reciba dinero en préstamo o por acto o contrato cualquiera.- NUEVE.- Exija el pago o entrega de lo que se debiera al otorgante.- DIEZ.- Reciba inmuebles, dineros, especies, valores, etcétera.- ONCE.- Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, prendas, etcétera.- DOCE.- Establezca y mantenga cuantas corrientes o manejables con cheques y órdenes, o cuentas de ahorro, reciba giros para que sean depositados y/o utilizados a mi favor.- TRECE.- Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, libranzas, pagares, acciones, cedulas y otra clase de documentos.- CATORCE.- Represente al poderdante en Juntas, deliberaciones o cualquier otro acto de Bancos y otras instituciones públicas y privadas, sean estas compañías privadas o asociaciones en cuentas de participación.- QUINCE.- Intervenga en todos los juicios, inclusive penales, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga en el mismo algún interés.- DIECISÉIS.- Celebre cualquier acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales.-

052573





REPÚBLICA
CORPORACIÓN
NOTARIAL

DIECISIETE Solicite rebajas o concesiones en impuestos, tasas, constituciones o cualquier otro tributo sea ante instituciones públicas y privadas.-DIECIOCHO.- En fin, haga cuanto pudiera realizar el compareciente en persona, de modo que nada se excluya de este poder.-DIECINUEVE.- Al efecto, el compareciente otorga a su mandataria las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos, suscribir documentos, aceptaciones, solicitudes, etcétera, obtener suscripciones o marginaciones, inclusive la de absolver posiciones de tal suerte que no sea la falta de poder lo que obste el fiel cumplimiento.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta Escritura Pública.-Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Eduardo Rosero Albán, abogado con matrícula profesional número dos mil novecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

2.
Nicholas Andre Chang Poats

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS
C.I.No. 1717888240



[Handwritten signature]

052574

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION
 17178824-0
 CHANG POATS
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDENSE
 ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCIONES: PROFESION/OCCUPACION
 BASICA DEPENDIENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHANG RUIJO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POATS SUSAN VIRGINIA
 POATS SUSAN VIRGINIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-01-31
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-31
 D. JOSE LUIS MOLINA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N. 367272
 0367272
CHANG POATS
NICHOLAS ANDRE
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS
 PASAPORTE: 711072933 C.L. 171788240
 VISA: 9-10 REG. N.º: 292092462423
 ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Nº EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 21/07/2008
 VALIDO HASTA



RESPONSABLE
 CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

052575

REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CÉDULA

FECHA DE EMISIÓN: 171788825-7

IDENTIDAD EXT

REPUBLICOS UNIDOS

POATS SUSAN VIRGINIA

LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América
Washington

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-10-17

NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

JUICIO: ALBERTO

CHANG CHOOTONG



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN DE GRADUACIÓN

Y3041V3042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

POATS FREDERICK JOSEPH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

POATS MARION NELSON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

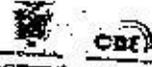
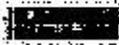
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN

2012-05-17

[Signature]

Susan V. Poats



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

327-0019
NÚMERO

1717888257
CÉDULA

POATS SUSAN VIRGINIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CUMBAYA

ZONA

PARTICULAR

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA JEFATURA



Dr. Rodrigo Salazar



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SR. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, A FAVOR DE LA SRA. SUSAN VIRGINIA POATS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a 13 de marzo del 2014 a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Loch 669 y Juan León Mera, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. los señores Felipe Terán Martínez propietario de 225 participaciones de un dólar cada una (\$225); Mauricio Terán Martínez propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Luis David Gómez Burneo propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Nicholas Andre Chang Poats propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70); Miguel Mateo Ponce Izurieta propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70), Cristina Falconí Mena propietaria de 70 participaciones de un dólar cada una (\$ 70) y Juan Carlos Flores propietario de 145 participaciones de un dólar cada una (\$145), quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA, y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad:

Autorizar la Cesión de Participaciones de los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconí Mena y Juan Carlos Flores Bustamante

Preside la reunión el señor Mauricio Terán Martínez y actúa como secretario el señor Felipe Terán Martínez

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconí Mena Y Juan Carlos Flores Bustamante para cedan sus participaciones de la siguiente manera:

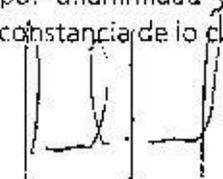
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES De 1 dólar cada una
Juan Carlos Flores Bustamante	Felipe Terán Martínez	145 participaciones
David Gómez Burneo	Felipe Terán Martínez	130 participaciones
Nicholas Chang Poats	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Mateo Ponce Izurieta	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Cristina Falconí Mena	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
David Gómez Burneo	Mauricio Terán Martínez	80 participaciones

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital distribuido de la siguiente manera :



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Felipe Teran	500	500
Mauricio Teran	500	500
TOTAL	1000	1000

No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual firman todos los socios .



Felipe Terán Martínez



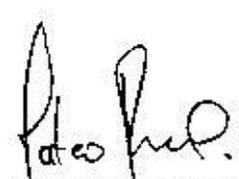
Mauricio Terán Martínez



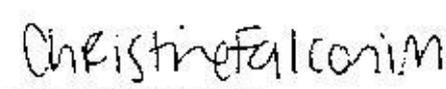
David Gómez Burneo



Nicolás Chang Poats



Mateo Ponce Izurieta



Cristina Falconi Mena



Juan Carlos Flores Bustamante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA
 171000708-7

EDAD: 20 AÑOS
 CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 GÓMEZ BURNEO
 LUIS DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN:
 CHACABAMBAY
 FECHA DE EMISIÓN: 1984-07-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANDREA SUSANA
 DOKDOVEZ PONCE




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN O OFICINA: ESTUDIANTE
 C33312222
 APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURNEO MATEUS PALEJINA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2013-05-20
 FORMA DE COPIACIÓN: 2023-05-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

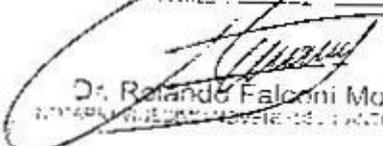
004 - 0209 **1710007087**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GOMEZ BURNEO LUIS DAVID

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	DOCNAPAMBA	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a **04 ABR. 2014**

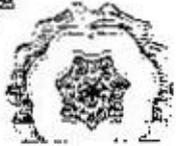
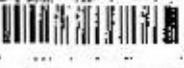

 Dr. Rolando Falconi Molina
 SECRETARIO GENERAL DEL CNE



Nº 171168381-1



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORDOVEZ PONCE
ANDREA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCO CIVIL CASADA
LUIS DAVID
GOMEZ BURNEO



PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CORDOVEZ JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
PONCE ANA PAULINA

LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-20

ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

016
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016 - 0184 1711683811
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORDOVEZ PONCE ANDREA SUSANA



PICHINCHA	DIRECCION	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTON	PERDIDA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrea Cordovez

RAZÓN. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION



IDENTIFICACION: CIUDADANIA
 171251859-4

APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-04
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTAMANTE MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE CREACION: QUITO 2011-02-24
 VALOR DE EXPIRACION: 2021-02-24




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0175
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1712518594
 CÉDULA: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS

PICHINCHA PROVINCIA
 QUIYO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: NAYON
 ZONA: 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA: *Juan Bustamante*

[Handwritten signature]

RAZÓN: Por lo que el suscrito documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Gualaquiza, 04 ABR. 2014

[Handwritten signature]
 Dr. Rolando E. Blecari Molina
 NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON GUALAQUIZA



[Large handwritten scribble]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

Nº 171179731-4

CEDELA DE
CIRIADADANIA
APellidos y Nombres
FALCONI MENA
CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
TUMBACO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SACHILERATO
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
V4443Y4442
APellidos y Nombres del Padre
FALCONI JORGE PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre
MENA CHRISTINE
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-07-23
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-23



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0172

1711797314

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FALCONI MENA CRISTINA



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTON	PARRQUIA	ZONA

M. Cristina Espinoza
PRESIDENTA DE LA JUNTA

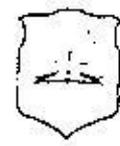
Christine

1711797314

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICES PRESIDENTE DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 171171059-8

APELLIDOS Y NOMBRES: TERAN MARTINEZ FELIPE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CHACAPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

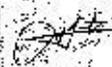



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERAN LOPEZ MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2013-06-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-10

EX-3331222
 00110833

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

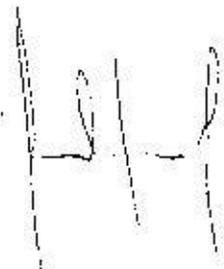
021
021 - 0242
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1711710598
 CÉDULA
TERAN MARTINEZ FELIPE

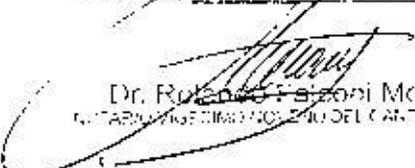
PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PARROQUIA	3
QUITO		ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





 1711710598

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014


 Dr. Roberto Falconi Molina
 CANTONAL REGISTRADOR CIVIL DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILA DE CIDADANIA No 171081911-9

TERAN MARTINEZ MAURICIO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
1981

FECHA DE NACIMIENTO 02/06/04882 K
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

RAMA DE CLASIFICACION

ECUATORIANA***** E383373222

SOETERO
PRIMARIA EMPLEADO

MAURICIO TERAN
MARIA CRISTINA MARTINEZ
QUITO APELLIDO DELA MADRE 16/06/2008
16/06/2008

REN 0087473

POLICIA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0063 1710819119
NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
TERAN MARTINEZ MAURICIO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCION INAGUATO
PARROQUIA

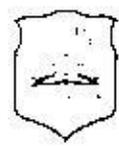
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
17/06/2015

RAZON. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado
Quito a 04 ABR 2014

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

IDENTIFICACION DE
 IDENTIDAD NEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POATS SUSAN VIRGINIA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1964-10-17
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESTADO CIVIL CASADA
 JULIO ALBERTO
 CHANG CHOOTONG

171788825-7




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION
 ACTIVIDAD OCUPACIONAL
 V33444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POATS FREDERICK JOSEPH
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 POATS MARION NELSON WILSON
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2012-05-17
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-05-17

[Signature]
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

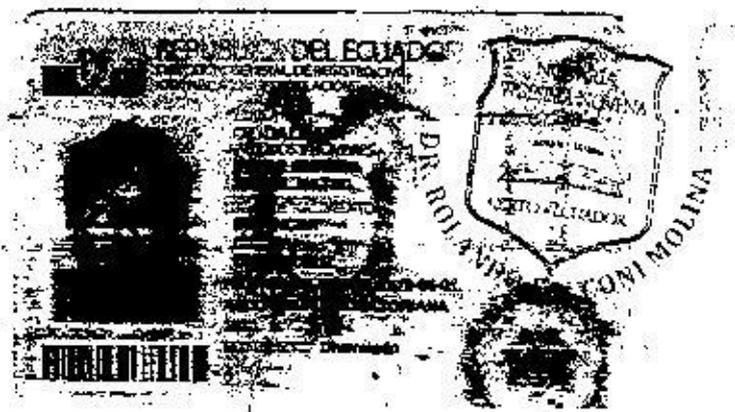
034 - 0188
 NUMERO DE CERTIFICADO
1717888257
 CÉDULA
POATS SUSAN VIRGINIA

RICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	0
	ZONA	

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JEFATURA

RAZÓN Hay fe que el presente documento es SÍEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 QUITO.

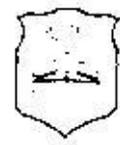
11.6 ABR 2014
 [Signature]
 Dr. Roberto Federico Molina
 [Seal]



032
SECCIONES REGIONALES LAMBAY
032-0030 178038335
MANTUA CERTIFICADO
FORGE DEURETA MIGUEL BATEO
PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: CUREBAYA
ZONA: 0204

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 01 ABR. 2014
[Signature]
Dr. Rogelio Falconi Molina
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



Se otorga ante mí y en fe de ello certificada, firmada y sellada en
Quito a, 09 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rogelio Falconi Molina
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN.- Tomé nota a la margen de la escritura matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 16 de febrero de 2012, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida escritura, otorgada en esta Notaria, el 9 de abril de 2014, otorgada por Juan Carlos Flores Bustamante, David Gómez Burneo, Nicholas Chang Poats, Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena a favor de Felipe Terán Martínez y Mauricio Terán Martínez., en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 9 DE ABRIL DEL 2014

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	13977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	332
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
171788240	CHANG POATÍ NICHOLAS ANDRE	Quito	CEDENTE	Soltero
1711710598	TERAN MARTINEZ FELIPE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1710819119	TERAN MARTINEZ MAURICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707316335	PONCE IZURieta MIGUEL MATEO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1711797314	FALCONI MENA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1710007087	GOMEZ BURNEO LUIS DAVID	Quito	CEDENTE	Casado
1712518594	FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.ROLANDO FALCONI MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 565 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS LESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 799 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MARZO DE 2012, TOMO: 143.

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO:

6

7

2014 17 01 29 P0487

8

9 CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVICIOS
10 TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.

11 OTORGADA POR:

12 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE; DAVID GOMEZ BURNEO;

13 NICHOLAS CHANG POATS; MATEO PONCE IZURIETA; CRISTINA

14 FALCONI MENA

15 A FAVOR DE:

16 FELIPE TERAN MARTINEZ y MAURICIO TERAN MARTINEZ

17 CUANTÍA: USD. \$ 565,00

18 DI 2 COPIA

19 R.A.

20

21 En la ciudad de Quito, capital de la República del
22 Ecuador, hoy día nueve de abril del año dos mil catorce,
23 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO
24 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen POR UN PARTE EL
25 SEÑOR JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE, divorciado; los
26 cónyuges SEÑOR DAVID GOMEZ BURNEO y SEÑORA ANDREA
27 CORDOVEZ, casados por sus propios derechos; LA SEÑORA
28 SUSAN VIRGINIA POATS EN SU CALIDAD DE APODERADA DE SU



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

1 HIJO EL SEÑOR NICHOLAS CHANG POATS, como consta del
2 poder que agrega como habilitante; MIGUEL MATEO PONCE
3 IZURIETA, divorciado; CRISTINA FALCONI MENA, soltera; y
4 por otra parte EL SEÑOR FELIPE TERAN MARTINEZ, soltero y
5 MAURICIO TERAN MARTINEZ, soltero.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, todos por sus propios
7 derechos y por los derechos que representan
8 respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la
9 ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana a excepción
10 de la señora SUSAN VIRGINIA POATS, que es de
11 nacionalidad Estadounidense entendida en el idioma
12 español, hábiles para contratarse y obligarse, a
13 quienes de conocerles, doy fe, de acuerdo a los
14 documentos de identificación que me fueron presentados,
15 y dicen:- que elevan a escritura pública la
16 minuta que me entregan cuyo tenor es éste: SEÑOR
17 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
18 cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES
19 de la compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., que
20 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
21 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el
22 otorgamiento de esta escritura los señores Felipe Terán
23 Martínez, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de
24 identidad No. 1711710598, de estado civil soltero;
25 Mauricio Terán Martínez de nacionalidad Ecuatoriana, con
26 cedula de identidad No. 1710819119, de estado civil
27 soltero; Luis David Gómez Burneo de nacionalidad
28 Ecuatoriana, con cedula de identidad No. 1710007087, de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 estado civil casado; Nicholas Andre Chang
2 nacionalidad Estadounidense, con cedula de identidad
3 Ecuatoriana No. 1717888240, de estado civil soltero,
4 debidamente representado por su madre la señora Susan
5 Virginia Poats, conforme consta del poder que se
6 agrega,; Miguel Mateo Ponce Izurieta con cedula de
7 identidad Ecuatoriana No. 1707316335, de estado civil
8 divorciado; Juan Carlos Flores Bustamante, con cedula de
9 identidad Ecuatoriana No. 1712518594, de estado civil
10 divorciado y la Señorita Cristina Falconi Mena de
11 nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad No.
12 1711797314, de estado civil soltera; Los comparecientes
13 son todos mayores de edad, y todos domiciliados en la
14 ciudad de Quito, Ecuador. Comparece además la señora
15 Andrea Cordovez cónyuge del señor Luis David Gómez
16 Burneo, con el fin de autorizar como en efecto autoriza
17 la presente cesión de participaciones.- SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES.-A) SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA se
19 constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de
20 Febrero del 2012 en la Notaria Vigésima Novena del
21 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
22 mismo Cantón el 15 de marzo del 2012.- B) La Junta
23 General de Socios en sesión celebrada el 13 de marzo
24 del 2014 resolvió en forma unánime autorizar las
25 cesiones de participaciones que se realizan mediante el
26 presente instrumento.- TERCERA.- CESIONES.- Con estos
27 antecedentes, mediante el presente instrumento se
28 realizan las siguientes cesiones de participaciones: El



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

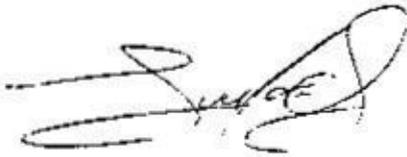
1 Socio Juan Carlos Flores Bustamante cede a favor de
2 Felipe Terán Martínez, ciento cuarenta y cinco
3 participaciones de un dólar cada una. - El Socio David
4 Gómez Burneo cede a favor de Felipe Terán Martínez,
5 ciento treinta participaciones de un dólar cada una. El
6 Socio Nicholas Chang Poats cede a favor de Mauricio
7 Terán Martínez, setenta participaciones de un dólar cada
8 una. El Socio Mateo Ponce Izurieta cede a favor de
9 Mauricio Terán Martínez, setenta participaciones de un
10 dólar cada una. El Socio Cristina Falconi Mena cede a
11 favor de Mauricio Terán Martínez, setenta
12 participaciones de un dólar cada una. El Socio David
13 Gómez Burneo cede a favor de Mauricio Terán Martínez,
14 ochenta participaciones de un dólar cada una. Por su
15 parte, los cesionarios aceptan las cesiones de
16 participaciones que se realizan por medio de la presente
17 escritura. CUARTA.- Los cedentes declaran expresamente
18 que transfieren las participaciones cedidas sin reserva
19 de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
20 formular por este concepto a los cesionarios quienes han
21 procedido a cancelar los valores correspondientes por
22 las participaciones cedidas. La cuantía del presente
23 instrumento es de Quinientos sesenta y cinco dólares de
24 los Estados Unidos de Norteamérica. Usted Señor Notario
25 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
26 FIRMADO) Dra. Mercedes Polanco Rojas.- MATRICULA QUINCE
27 CUARENTA Y CINCO.- C.A.P.- (Hasta aquí la minuta que los
28 comparecientes la ratifican en todas sus partes).- SE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

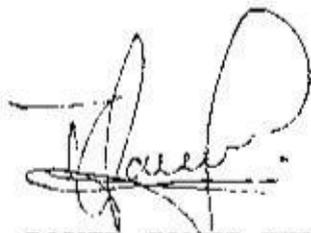


1 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y
2 FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES POR MI
3 EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO EXPUESTO, Y
4 FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY
5 FE.-

6
7 
8

9 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE.

10 c.c. 171291519-4

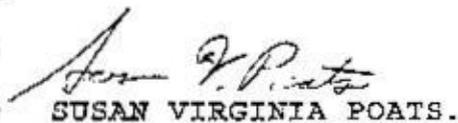
11
12 
13
14

15 DAVID GOMEZ BURNEO.

16 c.c. 1710007087

17
18
19 
20 ANDREA CORDOVEZ

21 c.c. 1711683811

22
23
24
25 
26 SUSAN VIRGINIA POATS.

27 c.c. 171758525-7

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA.

C.C. 170731633-5

CRISTINA FALCONI MENA.

C.C. 1711797317

FELIPE TERAN MARTINEZ

C.C. 1711710598

MAURICIO TERAN MARTINEZ.

C.C. 1710819119

EL NOTARIO

[Handwritten signature]



PODER GENERAL

ACTUACION N° 6655

OTORGADO POR:

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS

A FAVOR DE

Sra. SUSAN VIRGINIA POATS

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COP

M.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de nacionalidad estadounidense-inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado

[Handwritten signature]



civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, hábil contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega,, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar el presente Poder General, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparen por sus propias derechas el señor Nicholas Andre Chang Poats, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, estudiante, hábil para contratar y obligarse, en adelante denominado **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** El poderdante confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre señora Susan Virginia Poats, en adelante denominado **PODERDATARIA o MANDATARIA,** para que realice los siguientes actos y contratos: **UNO.-** Intervenga y suscriba escritura pública en la compra venta, hipoteca, enajenación, constitución o levantamiento de gravámenes y limitación de dominio, de patrimonio familiar, de bienes muebles y/o inmuebles, suscribiendo todo acto o contrato sea en documentos públicos o privados en representación del poderdante, fije el precio, reciba y realice pagos por las transacciones de dichos bienes.- **DOS.-** Garantice solidaria, prendaria, hipotecariamente o en otra forma, obligaciones con terceros.- **TRES.-** Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y

garantías respectivas.- CUATRO.- De en arrendamiento o anticresis, los bienes del poderdante.- CINCO.- Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase o participe en Asociaciones, Cuentas de Participación o Sociedades de Hecho.- SEIS.- Celebre transacciones e intervenga en participaciones, etcétera, que tenga por objeto bienes o derechos y acciones, cuya administración se encomienda.- SIETE.- Acepte o repudie, asignaciones, donaciones, etcétera.- OCHO.- De o reciba dinero en préstamo o por acto o contrato cualquiera.- NUEVE.- Exija el pago o entrega de lo que se debiera al otorgante.- DIEZ.- Reciba inmuebles, dineros, especies, valores, etcétera.- ONCE.- Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, prendas, etcétera.- DOCE.- Establezca y mantenga cuantas corrientes o manejables con cheques y órdenes, o cuentas de ahorro, reciba giros para que sean depositados y/o utilizados a mi favor.- TRECE.- Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, libranzas, pagares, acciones, cedulas y otra clase de documentos.- CATORCE.- Represente al poderdante en Juntas, deliberaciones o cualquier otro acto de Bancos y otras instituciones públicas y privadas, sean estas compañías privadas o asociaciones en cuentas de participación.- QUINCE.- Intervenga en todos los juicios, inclusive penales, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga en el mismo algún interés.- DIECISÉIS.- Celebre cualquier acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales.-

052573





REPÚBLICA
CORPORACIÓN
NOTARIAL

DIECISIETE Solicite rebajas o concesiones en impuestos, tasas, constituciones o cualquier otro tributo sea ante instituciones públicas y privadas.-DIECIOCHO.- En fin, haga cuanto pudiera realizar el compareciente en persona, de modo que nada se excluya de este poder.-DIECINUEVE.- Al efecto, el compareciente otorga a su mandataria las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos, suscribir documentos, aceptaciones, solicitudes, etcétera, obtener suscripciones o marginaciones, inclusive la de absolver posiciones de tal suerte que no sea la falta de poder lo que obste el fiel cumplimiento.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta Escritura Pública.-Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Eduardo Rosero Albán, abogado con matrícula profesional número dos mil novecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

2.
Nicholas Andre Chang Poats

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS
C.I.No. 1717888240



[Signature]

052574

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION
 C.I. 171758824-0
 CHANG POATS
 NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE
 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

INSTRUCCIONES BÁSICAS
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN DEPENDIENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHANG RUIJO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POATS SUSAN VIRGINIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-01-31
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-31
 D. J. J. MOLINA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N. 367272
 CHANG POATS
 NICHOLAS ANDRE
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS
 PASAPORTE: 711072933 C.I. 1717588240
 VISA: 9-10 REG. N.º: 292092462423
 ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Nº EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 21/07/2008
 VALIDO HASTA:
 RESPONSABLE
 CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

052575

REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACION Y CREDENCIACION

FECHA DE IDENTIDAD EXT 171788825-7

IDENTIFICACION

POATS SUSAN VIRGINIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

WASHINGTON

FECHA DE NACIMIENTO 1891-10-17

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

ESTADO CIVIL CASADA

JUICIO ALBERTO

CHANG CHOOTONG



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION DE GRACION

Y 30417042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

POATS FREDERICK JOSEPH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

POATS MARION NELSON

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO
2012-05-17

FECHA DE EXPIRACION

2022-05-17

[Signature]

Susan V. Poats



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

327-0019
NÚMERO

1717888257
CÉDULA

POATS SUSAN VIRGINIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

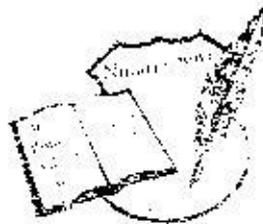
CANTON

CUMBAYA

ZONA

PARTICULAR

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA JEFATURA



Dr. Rodrigo Salazar



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPLA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SR. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, A FAVOR DE LA SRA. SUSAN VIRGINIA POATS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a 13 de marzo del 2014 a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Loch 669 y Juan León Mera, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. los señores Felipe Terán Martínez propietario de 225 participaciones de un dólar cada una (\$225); Mauricio Terán Martínez propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Luis David Gómez Burneo propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Nicholas Andre Chang Poats propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70); Miguel Mateo Ponce Izurieta propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70), Cristina Falconi Mena propietaria de 70 participaciones de un dólar cada una (\$ 70) y Juan Carlos Flores propietario de 145 participaciones de un dólar cada una (\$145), quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA, y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad:

Autorizar la Cesión de Participaciones de los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena y Juan Carlos Flores Bustamante

Preside la reunión el señor Mauricio Terán Martínez y actúa como secretario el señor Felipe Terán Martínez

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena Y Juan Carlos Flores Bustamante para cedan sus participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES De 1 dólar cada una
Juan Carlos Flores Bustamante	Felipe Terán Martínez	145 participaciones
David Gómez Burneo	Felipe Terán Martínez	130 participaciones
Nicholas Chang Poats	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Mateo Ponce Izurieta	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Cristina Falconi Mena	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
David Gómez Burneo	Mauricio Terán Martínez	80 participaciones

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital distribuido de la siguiente manera :



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Felipe Teran	500	500
Mauricio Teran	500	500
TOTAL	1000	1000

No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual firman todos los socios .

Felipe Terán Martínez

Mauricio Terán Martínez

David Gómez Burneo

Nichólas Chang Pqats

Mateo Ponce Izurieta

Cristina Falconí Mena

Juan Carlos Flores Bustamante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA
 171000708-7

EDAD: 20 AÑOS
 CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 GÓMEZ BURNEO
 LUIS DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN:
 CHAMPORUZ
 FECHA DE EMISIÓN: 1984-07-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANDREA SUSANA
 DOKDOVEZ PONCE




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE
 C33312222
 APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURNEO MATEUS PALEJINA DEL CUSNE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-05-20
 FORMA DE COPIACIÓN: 2023-05-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

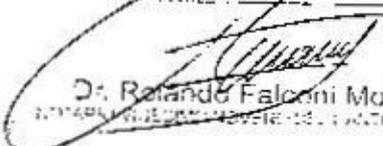
004 - 0209 **1710007087**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GOMEZ BURNEO LUIS DAVID

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	DOCNAPAMBA	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014

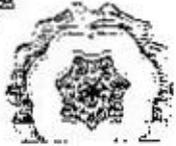
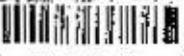

 Dr. Rolando Falconi Molina
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CNE



Nº 171168381-1



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORDOVEZ PONCE
ANDREA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCO CIVIL CASADA
LUIS DAVID
GOMEZ BURNEO



PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CORDOVEZ JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
PONCE ANA PAULINA

LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-20

ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

016

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0184 1711683811
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORDOVEZ PONCE ANDREA SUSANA



PICHINCHA	DIRECCION	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTON	PEREIRA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrea Cordovez

RAZÓN. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION



IDENTIFICACION: CIUDADANIA
 171251859-4

APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-12-04
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTAMANTE MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE CREACION: QUITO 2011-02-24
 VALOR DE EXPIRACION: 2021-02-24

V4443V4222
 00045731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0175
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1712518594
 CÉDULA: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS

PICHINCHA PROVINCIA
 QUIYO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: NAYON
 ZONA: 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*

RAZÓN: Por lo que el suscrito documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Gualaquiza, 04 ABR. 2014

Dr. Rolando E. Blecari Molina
 NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON GUALAQUIZA



[Large handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION E EDUCACION

Nº 171179731-4

CEDELA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
FALCONI MENA
CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
TUMBACO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
V4443Y4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FALCONI JORGE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA CHRISTINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
2013-07-23
FECHA DE EXPIRACION 2023-07-23



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0172

1711797314

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FALCONI MENA CRISTINA



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTON	PARRQUIA	ZONA

M. Cristina Espinoza
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Christine

1711797314

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICES PRESIDENTE DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 171171059-8

APELLIDOS Y NOMBRES: TERAN MARTINEZ FELIPE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

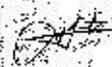



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERAN LOPEZ MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2013-06-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-10

EX-3331222
 00110833

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021
021 - 0242
 NÚMERO DE CERTIFICADO

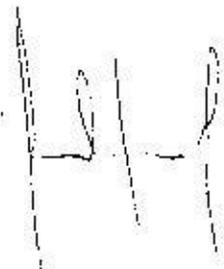
1711710598
 CÉDULA
 TERAN MARTINEZ FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

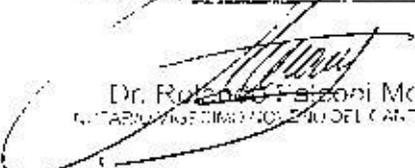
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA 3
 ZONA

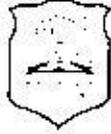
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





 1711710598

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014


 Dr. Roberto Falconi Molina
 CANTONAL REGISTRADOR CIVIL DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILA DE CIDADANIA No 171081911-9

TERAN MARTINEZ MAURICIO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
1981

FECHA DE EMISIÓN 02/06/04882 K
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

RAMA DE CLASIFICACION

ECUATORIANA***** E3833173222

SOETERO
PRIMARIA EMPLEADO

MAURICIO TERAN
MARIA CRISTINA MARTINEZ
QUITO APELLIDO DELA MADRE 16/06/2008
16/06/2008
REN 0087473

PAIS DE ORIGEN POLAR GENECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0063 1710819119
NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
TERAN MARTINEZ MAURICIO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
CANTON

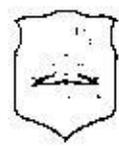
ORGANIZACION INAGUATO
BARROQUA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
1710819119

RAZON. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado
Quito a. 04 ABR 2014

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROATS SUSAN VIRGINIA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1964-10-17
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 WASHINGTON
 ESTADO CIVIL - CASADA
 JULIO ALBERTO
 CHANG CHOOTONG

171788825-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 ACTIVIDAD CARRERA PERMILEY
 V33444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POATS FREDERICK JOSEPH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 POATS MARION NELSON WILSON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-17

[Signature]
 [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0188
 MÚNICO DE CERTIFICADO
 ROATS SUSAN VIRGINIA

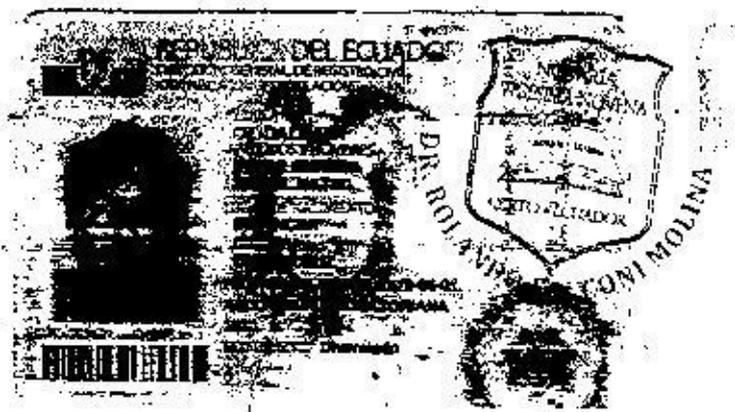
1717888257
 CÉDULA

RICHINGHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	0
		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JEFATURA

RAZÓN Hay fe que el presente documento es SÍEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 QUITO.

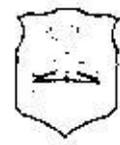
11.6 ABR 2014
 [Signature]
 Dr. Roberto Federico Molina
 [Seal]



032
SECCIONES GEOGRAFICAS
032-0030 178038335
MAYORAL CERTIFICADO
FORGE DEURETA MIGUEL BATEO
PROVINCIA: ORENTA
CANTON: CUREBAYA
ZONA: 0204

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 01 ABR. 2014
[Signature]
Dr. Rogelio Falconi Molina
SECRETARÍA DE REGISTRO DEL CANTÓN CUREBAYA



Se otorga ante mí y en fe de ello certificada, firmada y sellada en
Quito a, 09 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rogelio Falconi Molina
SECRETARÍA DE REGISTRO DEL CANTÓN CUREBAYA





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN.- Tomé nota a la margen de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 16 de febrero de 2012, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida escritura, otorgada en esta Notaria, el 9 de abril de 2014, otorgada por Juan Carlos Flores Bustamante, David Gómez Burneo, Nicholas Chang Poats, Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena a favor de Felipe Terán Martínez y Mauricio Terán Martínez., en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 9 DE ABRIL DEL 2014

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	13977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	332
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
171788240	CHANG POATÍ NICHOLAS ANDRE	Quito	CEDENTE	Soltero
1711710598	TERAN MARTINEZ FELIPE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1710819119	TERAN MARTINEZ MAURICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707316335	PONCE IZURITA MIGUEL MATEO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1711797314	FALCONI MENA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1710007087	GOMEZ BURNEO LUIS DAVID	Quito	CEDENTE	Casado
1712518594	FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.ROLANDO FALCONI MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

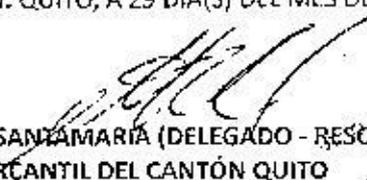
Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 565 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS LESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 799 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MARZO DE 2012, TOMO: 143.

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO:

6

7

8

9 CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVICIOS
10 TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.

11 OTORGADA POR:

12 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE; DAVID GOMEZ BURNEO;

13 NICHOLAS CHANG POATS; MATEO PONCE IZURIETA; CRISTINA

14 FALCONI MENA

15 A FAVOR DE:

16 FELIPE TERAN MARTINEZ y MAURICIO TERAN MARTINEZ

17 CUANTÍA: USD. \$ 565,00

18 DI 2 COPIA

19 R.A.

20

21 En la ciudad de Quito, capital de la República del
22 Ecuador, hoy día nueve de abril del año dos mil catorce,
23 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO
24 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen POR UN PARTE EL
25 SEÑOR JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE, divorciado; los
26 cónyuges SEÑOR DAVID GOMEZ BURNEO y SEÑORA ANDREA
27 CORDOVEZ, casados por sus propios derechos; LA SEÑORA
28 SUSAN VIRGINIA POATS EN SU CALIDAD DE APODERADA DE SU



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

1 HIJO EL SEÑOR NICHOLAS CHANG POATS, como consta del
2 poder que agrega como habilitante; MIGUEL MATEO PONCE
3 IZURIETA, divorciado; CRISTINA FALCONI MENA, soltera; y
4 por otra parte EL SEÑOR FELIPE TERAN MARTINEZ, soltero y
5 MAURICIO TERAN MARTINEZ, soltero.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, todos por sus propios
7 derechos y por los derechos que representan
8 respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la
9 ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana a excepción
10 de la señora SUSAN VIRGINIA POATS, que es de
11 nacionalidad Estadounidense entendida en el idioma
12 español, hábiles para contratarse y obligarse, a
13 quienes de conocerles, doy fe, de acuerdo a los
14 documentos de identificación que me fueron presentados,
15 y dicen:- que elevan a escritura pública la
16 minuta que me entregan cuyo tenor es éste: SEÑOR
17 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
18 cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES
19 de la compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., que
20 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
21 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el
22 otorgamiento de esta escritura los señores Felipe Terán
23 Martínez, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de
24 identidad No. 1711710598, de estado civil soltero;
25 Mauricio Terán Martínez de nacionalidad Ecuatoriana, con
26 cedula de identidad No. 1710819119, de estado civil
27 soltero; Luis David Gómez Burneo de nacionalidad
28 Ecuatoriana, con cedula de identidad No. 1710007087, de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 estado civil casado; Nicholas Andre Chang
2 nacionalidad Estadounidense, con cedula de identidad
3 Ecuatoriana No. 1717888240, de estado civil soltero,
4 debidamente representado por su madre la señora Susan
5 Virginia Poats, conforme consta del poder que se
6 agrega,; Miguel Mateo Ponce Izurieta con cedula de
7 identidad Ecuatoriana No. 1707316335, de estado civil
8 divorciado; Juan Carlos Flores Bustamante, con cedula de
9 identidad Ecuatoriana No. 1712518594, de estado civil
10 divorciado y la Señorita Cristina Falconi Mena de
11 nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad No.
12 1711797314, de estado civil soltera; Los comparecientes
13 son todos mayores de edad, y todos domiciliados en la
14 ciudad de Quito, Ecuador. Comparece además la señora
15 Andrea Cordovez cónyuge del señor Luis David Gómez
16 Burneo, con el fin de autorizar como en efecto autoriza
17 la presente cesión de participaciones.- SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES.-A) SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA se
19 constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de
20 Febrero del 2012 en la Notaria Vigésima Novena del
21 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
22 mismo Cantón el 15 de marzo del 2012.- B) La Junta
23 General de Socios en sesión celebrada el 13 de marzo
24 del 2014 resolvió en forma unánime autorizar las
25 cesiones de participaciones que se realizan mediante el
26 presente instrumento.- TERCERA.- CESIONES.- Con estos
27 antecedentes, mediante el presente instrumento se
28 realizan las siguientes cesiones de participaciones: El



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

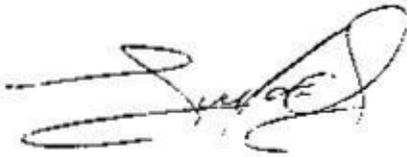
1 Socio Juan Carlos Flores Bustamante cede a favor de
2 Felipe Terán Martínez, ciento cuarenta y cinco
3 participaciones de un dólar cada una. - El Socio David
4 Gómez Burneo cede a favor de Felipe Terán Martínez,
5 ciento treinta participaciones de un dólar cada una. El
6 Socio Nicholas Chang Poats cede a favor de Mauricio
7 Terán Martínez, setenta participaciones de un dólar cada
8 una. El Socio Mateo Ponce Izurieta cede a favor de
9 Mauricio Terán Martínez, setenta participaciones de un
10 dólar cada una. El Socio Cristina Falconi Mena cede a
11 favor de Mauricio Terán Martínez, setenta
12 participaciones de un dólar cada una. El Socio David
13 Gómez Burneo cede a favor de Mauricio Terán Martínez,
14 ochenta participaciones de un dólar cada una. Por su
15 parte, los cesionarios aceptan las cesiones de
16 participaciones que se realizan por medio de la presente
17 escritura. CUARTA.- Los cedentes declaran expresamente
18 que transfieren las participaciones cedidas sin reserva
19 de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
20 formular por este concepto a los cesionarios quienes han
21 procedido a cancelar los valores correspondientes por
22 las participaciones cedidas. La cuantía del presente
23 instrumento es de Quinientos sesenta y cinco dólares de
24 los Estados Unidos de Norteamérica. Usted Señor Notario
25 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
26 FIRMADO) Dra. Mercedes Polanco Rojas.- MATRICULA QUINCE
27 CUARENTA Y CINCO.- C.A.P.- (Hasta aquí la minuta que los
28 comparecientes la ratifican en todas sus partes).- SE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

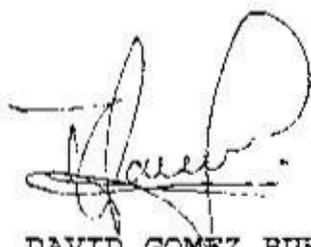


1 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y
2 FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES, POR MI
3 EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO EXPUESTO, Y
4 FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY
5 FE.-

6
7 

8
9 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE.

10 c.c. 171291519-4

11
12 

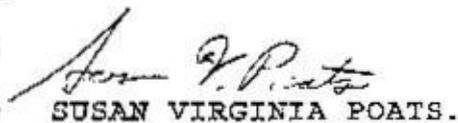
13
14 DAVID GOMEZ BURNEO.

15
16 c.c. 1710007087

17
18
19 

20 ANDREA CORDOVEZ

21 c.c. 1711688811

22
23
24
25 

26 SUSAN VIRGINIA POATS.

27 c.c. 171758825-7

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA.

C.C. 170731633-5

CRISTINA FALCONI MENA.

C.C. 1711797317

FELIPE TERAN MARTINEZ

C.C. 1711710598

MAURICIO TERAN MARTINEZ.

C.C. 1710819119

EL NOTARIO

[Handwritten signature]



PODER GENERAL

ACTUACION N° 6655

OTORGADO POR:

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS

A FAVOR DE

Sra. SUSAN VIRGINIA POATS

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COP

M.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de nacionalidad estadounidense-inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado

[Handwritten signature]



civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, hábil contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega,, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar el presente Poder General, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparen por sus propias derechas el señor Nicholas Andre Chang Poats, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, estudiante, hábil para contratar y obligarse, en adelante denominado **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** El poderdante confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre señora Susan Virginia Poats, en adelante denominado **PODERDATARIA o MANDATARIA,** para que realice los siguientes actos y contratos: **UNO.-** Intervenga y suscriba escritura pública en la compra venta, hipoteca, enajenación, constitución o levantamiento de gravámenes y limitación de dominio, de patrimonio familiar, de bienes muebles y/o inmuebles, suscribiendo todo acto o contrato sea en documentos públicos o privados en representación del poderdante, fije el precio, reciba y realice pagos por las transacciones de dichos bienes.- **DOS.-** Garantice solidaria, prendaria, hipotecariamente o en otra forma, obligaciones con terceros.- **TRES.-** Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y

garantías respectivas.- CUATRO.- De en arrendamiento o anticresis, los bienes del poderdante.- CINCO.- Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase o participe en Asociaciones, Cuentas de Participación o Sociedades de Hecho.- SEIS.- Celebre transacciones e intervenga en participaciones, etcétera, que tenga por objeto bienes o derechos y acciones, cuya administración se encomienda.- SIETE.- Acepte o repudie, asignaciones, donaciones, etcétera.- OCHO.- De o reciba dinero en préstamo o por acto o contrato cualquiera.- NUEVE.- Exija el pago o entrega de lo que se debiera al otorgante.- DIEZ.- Reciba inmuebles, dineros, especies, valores, etcétera.- ONCE.- Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, prendas, etcétera.- DOCE.- Establezca y mantenga cuantas corrientes o manejables con cheques y órdenes, o cuentas de ahorro, reciba giros para que sean depositados y/o utilizados a mi favor.- TRECE.- Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, libranzas, pagares, acciones, cedulas y otra clase de documentos.- CATORCE.- Represente al poderdante en Juntas, deliberaciones o cualquier otro acto de Bancos y otras instituciones públicas y privadas, sean estas compañías privadas o asociaciones en cuentas de participación.- QUINCE.- Intervenga en todos los juicios, inclusive penales, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga en el mismo algún interés.- DIECISÉIS.- Celebre cualquier acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales.-

052573





REPÚBLICA
CORPORACIÓN
NOTARIAL

DIECISIETE Solicite rebajas o concesiones en impuestos, tasas, constituciones o cualquier otro tributo sea ante instituciones públicas y privadas.-DIECIOCHO.- En fin, haga cuanto pudiera realizar el compareciente en persona, de modo que nada se excluya de este poder.-DIECINUEVE.- Al efecto, el compareciente otorga a su mandataria las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos, suscribir documentos, aceptaciones, solicitudes, etcétera, obtener suscripciones o marginaciones, inclusive la de absolver posiciones de tal suerte que no sea la falta de poder lo que obste el fiel cumplimiento.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta Escritura Pública.-Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Eduardo Rosero Albán, abogado con matrícula profesional número dos mil novecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

2.
Nicholas Andre Chang Poats

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS
C.I.No. 1717888240



[Handwritten signature]

052574

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION
 17178824-0
 CHANG POATS
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDENSE
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

INSTRUCCION: PROFESION/OCCUPACION
 BASICA DEPENDIENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHANG RUIJO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POATS SUSAN VIRGINIA
 POATS SUSAN VIRGINIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-01-31
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-31
 D. JOSE... MOLINA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N. 367272
 0367272
CHANG POATS
NICHOLAS ANDRE
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS
 PASAPORTE: 711072933 C.L. 171788240
 VISA: 9-10 REG. N.º: 292092462423
 ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Nº EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 21/07/2008
 VALIDO HASTA



RESPONSABLE
 CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

052575

REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO

IDENTIFICACION EXT 171788825-7

IDENTIDAD EXT

POATS SUSAN VIRGINIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

WASHINGTON

FECHA DE NACIMIENTO 1891-10-17

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

ESTADO CIVIL CASADA

JUICIO ALBERTO

CHANG CHOOTONG



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION DE GRACION

Y 30471042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

POATS FREDERICK JOSEPH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

POATS MARION NELSON

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

FECHA DE EXPIRACION

2012-05-17

[Signature]

Susan V. Poats



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

327-0019
NUMERO

1717888257
CEDULA

POATS SUSAN VIRGINIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTON

CUMBAYA

ZONA

PARTICULAR

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA



Dr. Rodrigo Salazar



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPLA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SR. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, A FAVOR DE LA SRA. SUSAN VIRGINIA POATS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a 13 de marzo del 2014 a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Loch 669 y Juan León Mera, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. los señores Felipe Terán Martínez propietario de 225 participaciones de un dólar cada una (\$225); Mauricio Terán Martínez propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Luis David Gómez Burneo propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Nicholas Andre Chang Poats propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70); Miguel Mateo Ponce Izurieta propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70), Cristina Falconi Mena propietaria de 70 participaciones de un dólar cada una (\$ 70) y Juan Carlos Flores propietario de 145 participaciones de un dólar cada una (\$145), quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad:

Autorizar la Cesión de Participaciones de los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena y Juan Carlos Flores Bustamante

Preside la reunión el señor Mauricio Terán Martínez y actúa como secretario el señor Felipe Terán Martínez

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena Y Juan Carlos Flores Bustamante para cedan sus participaciones de la siguiente manera:

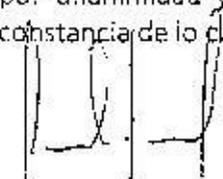
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES De 1 dólar cada una
Juan Carlos Flores Bustamante	Felipe Terán Martínez	145 participaciones
David Gómez Burneo	Felipe Terán Martínez	130 participaciones
Nicholas Chang Poats	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Mateo Ponce Izurieta	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Cristina Falconi Mena	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
David Gómez Burneo	Mauricio Terán Martínez	80 participaciones

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital distribuido de la siguiente manera :



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Felipe Teran	500	500
Mauricio Teran	500	500
TOTAL	1000	1000

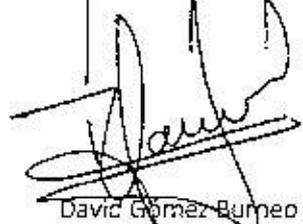
No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual firman todos los socios .



Felipe Terán Martínez



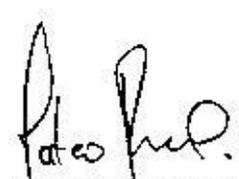
Mauricio Terán Martínez



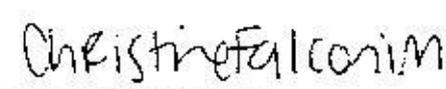
David Gómez Burneo



Nicolás Chang Poats



Mateo Ponce Izurieta



Cristina Falconi Mena



Juan Carlos Flores Bustamante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA
 171000708-7

EDAD: 20 AÑOS
 CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 GÓMEZ BURNEO
 LUIS DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN:
 CHAUPARUZ
 FECHA DE EMISIÓN: 1984-07-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANDREA SUSANA
 DOKDOVEZ PONCE




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN O OFICINA: ESTUDIANTE
 C33312222

APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURNEO MATEUS PALEJINA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-05-20
 FORMA DE COPIACIÓN: 2023-05-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

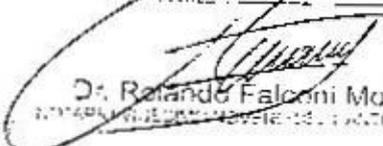
004 - 0209 **1710007087**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GOMEZ BURNEO LUIS DAVID

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	DOCNAPAMBA	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014

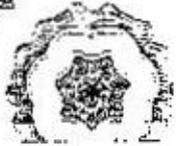
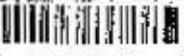

 Dr. Rolando Falconi Molina
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Nº 171168381-1



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORDOVEZ PONCE
ANDREA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCO CIVIL CASADA
LUIS DAVID
GOMEZ BURNEO



PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CORDOVEZ JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
PONCE ANA PAULINA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-20

ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

016
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016 - 0184 1711683811
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORDOVEZ PONCE ANDREA SUSANA



PICHINCHA	DIRECCION	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTON	PERDIDA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrea Cordovez

RAZÓN. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION



IDENTIFICACION: CIUDADANIA
 171251859-4

APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-12-04
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTAMANTE MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE CREACION: QUITO 2011-02-24
 VALOR DE EXPIRACION: 2021-02-24

V4443V4223
 00045731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0175
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1712518594
 CÉDULA: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS

PICHINCHA PROVINCIA
 QUIYO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: NAYON
 ZONA: 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*

RAZÓN: Por lo que el suscrito documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Gualaquiza, 04 ABR. 2014

Dr. Rolando E. Blecari Molina
 NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON GUALAQUIZA



[Large handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

Nº 171179731-4

CEDELA DE
CIRIADADANIA
APellidos y Nombres
FALCONI MENA
CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
TUMBACO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION ESTUDIANTE
SACHILLERATO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI JORGE PATRICIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA CHRISTINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-07-23
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-23

V4443Y4442

01122826



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0172

1711797314

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FALCONI MENA CRISTINA



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTON	PARRQUIA	ZONA

M. Cristina Espinoza
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Christine

1711797314

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICES PRESIDENTE DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 171171059-8

APELLIDOS Y NOMBRES: TERAN MARTINEZ FELIPE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

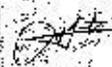



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERAN LOPEZ MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2013-06-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-10

EX-3331222
 00110833

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021
021 - 0242
 NÚMERO DE CERTIFICADO

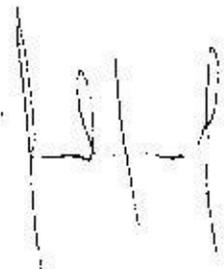
1711710598
 CÉDULA
 TERAN MARTINEZ FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

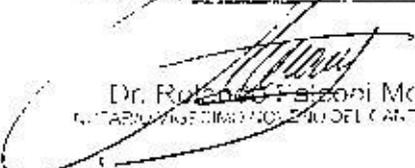
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA 3
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





 1711710598

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014


 Dr. Roberto Falconi Molina
 CANTONAL REGISTRADOR DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILA DE CIDADANIA No 171081911-9

TERAN MARTINEZ MAURICIO
PICHINCHA SANTIAGO DE BENALCAZAR
0240 04882 K
PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

RAMA DE CLASIFICACION

ECUATORIANA ***** E383373222

SOETERO
PRIMARIA EMPLEADO

MAURICIO TERAN
MARIA CRISTINA MARTINEZ
QUITO APELLIDO DELA MADRE 16/06/2008
16/06/2008
REN 0087473

POLICIA LEGISLATIVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0063 1710819119
NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
TERAN MARTINEZ MAURICIO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
SANTIAGO DE BENALCAZAR CANTON

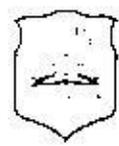
CIRCUNSCRIPCION 1
MAGUETO
BARROQUA ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
1710819119

RAZON. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado
Quito a 04 ABR 2014

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

IDENTIFICACION DE
 IDENTIDAD NEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POATS SUSAN VIRGINIA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1964-10-17
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESTADO CIVIL CASADA
 JULIO ALBERTO
 CHANG CHOOTONG

171788825-7




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION
 ACTIVIDAD CARRERA PERMILEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POATS FREDERICK JOSEPH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 POATS MARION NELSON WILSON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2012-05-17
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-05-17

V33444242




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

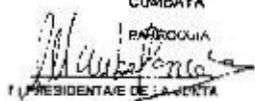
CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
 034 - 0188
 NUMERO DE CERTIFICADO

1717888257
 CÉDULA
 POATS SUSAN VIRGINIA

RICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	0
	ZONA	

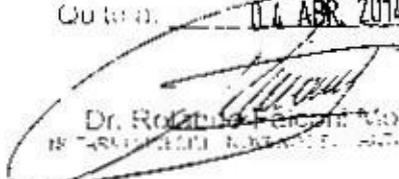
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

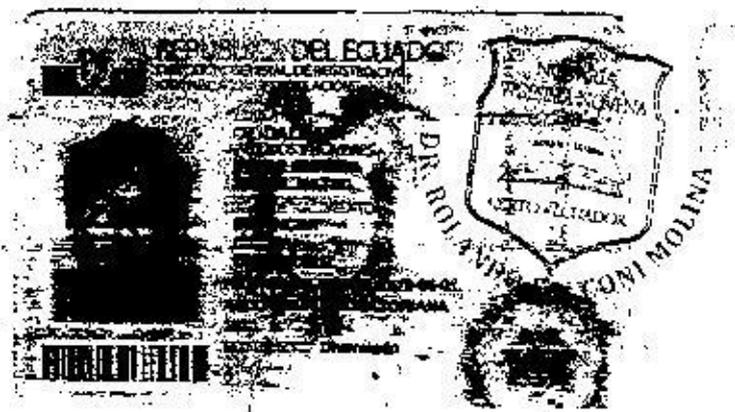


RAZÓN Hay fe que el presente documento es SÍEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 QUITO.

11.6 ABR 2014

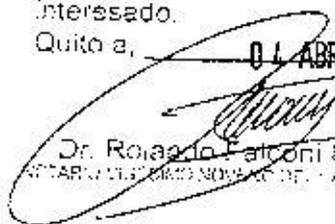
Dr. Roberto Federico Molina

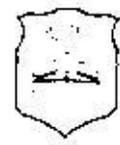


032
SECCIONES GEOGRAFICAS
032-0030 178038335
Municipio: GUAYAS
Parroquia: GUAYAS
Provincia: GUAYAS
Cantón: GUAYAS
Zona: 0001

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 01 ABR. 2014

Dr. Rogelio Falconi Molina
ABOGADO EN LA CIUDAD DE GUAYAS



Se otorga ante mi y en fe de ello
camborenda copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a, 09 ABR. 2014


Dr. Rogelio Falconi Molina
ABOGADO EN LA CIUDAD DE GUAYAS





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN.- Tomé nota a la margen de la escritura matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 16 de febrero de 2012, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida escritura, otorgada en esta Notaria, el 9 de abril de 2014, otorgada por Juan Carlos Flores Bustamante, David Gómez Burneo, Nicholas Chang Poats, Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena a favor de Felipe Terán Martínez y Mauricio Terán Martínez., en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 9 DE ABRIL DEL 2014

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	13977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	332
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
171788240	CHANG POATÍ NICHOLAS ANDRE	Quito	CEDENTE	Soltero
1711710598	TERAN MARTINEZ FELIPE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1710819119	TERAN MARTINEZ MAURICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707316335	PONCE IZURieta MIGUEL MATEO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1711797314	FALCONI MENA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1710007087	GOMEZ BURNEO LUIS DAVID	Quito	CEDENTE	Casado
1712518594	FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.ROLANDO FALCONI MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

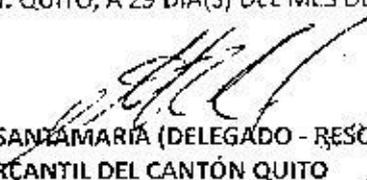
Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 565 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS LESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 799 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MARZO DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPÁR DE VILLAROELO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO:

6

7

8

9 CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVICIOS
10 TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.

11 OTORGADA POR:

12 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE; DAVID GOMEZ BURNEO;

13 NICHOLAS CHANG POATS; MATEO PONCE IZURIETA; CRISTINA

14 FALCONI MENA

15 A FAVOR DE:

16 FELIPE TERAN MARTINEZ y MAURICIO TERAN MARTINEZ

17 CUANTÍA: USD. \$ 565,00

18 DI 2 COPIA

19 R.A.

20

21 En la ciudad de Quito, capital de la República del
22 Ecuador, hoy día nueve de abril del año dos mil catorce,
23 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO
24 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen POR UN PARTE EL
25 SEÑOR JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE, divorciado; los
26 cónyuges SEÑOR DAVID GOMEZ BURNEO y SEÑORA ANDREA
27 CORDOVEZ, casados por sus propios derechos; LA SEÑORA
28 SUSAN VIRGINIA POATS EN SU CALIDAD DE APODERADA DE SU



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

1 HIJO EL SEÑOR NICHOLAS CHANG POATS, como consta del
2 poder que agrega como habilitante; MIGUEL MATEO PONCE
3 IZURIETA, divorciado; CRISTINA FALCONI MENA, soltera; y
4 por otra parte EL SEÑOR FELIPE TERAN MARTINEZ, soltero y
5 MAURICIO TERAN MARTINEZ, soltero.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, todos por sus propios
7 derechos y por los derechos que representan
8 respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la
9 ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana a excepción
10 de la señora SUSAN VIRGINIA POATS, que es de
11 nacionalidad Estadounidense entendida en el idioma
12 español, hábiles para contratarse y obligarse, a
13 quienes de conocerles, doy fe, de acuerdo a los
14 documentos de identificación que me fueron presentados,
15 y dicen:- que elevan a escritura pública la
16 minuta que me entregan cuyo tenor es éste: SEÑOR
17 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
18 cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES
19 de la compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., que
20 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
21 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el
22 otorgamiento de esta escritura los señores Felipe Terán
23 Martínez, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de
24 identidad No. 1711710598, de estado civil soltero;
25 Mauricio Terán Martínez de nacionalidad Ecuatoriana, con
26 cedula de identidad No. 1710819119, de estado civil
27 soltero; Luis David Gómez Burneo de nacionalidad
28 Ecuatoriana, con cedula de identidad No. 1710007087, de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 estado civil casado; Nicholas Andre Chang
2 nacionalidad Estadounidense, con cedula de identidad
3 Ecuatoriana No. 1717888240, de estado civil soltero,
4 debidamente representado por su madre la señora Susan
5 Virginia Poats, conforme consta del poder que se
6 agrega,; Miguel Mateo Ponce Izurieta con cedula de
7 identidad Ecuatoriana No. 1707316335, de estado civil
8 divorciado; Juan Carlos Flores Bustamante, con cedula de
9 identidad Ecuatoriana No. 1712518594, de estado civil
10 divorciado y la Señorita Cristina Falconi Mena de
11 nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad No.
12 1711797314, de estado civil soltera; Los comparecientes
13 son todos mayores de edad, y todos domiciliados en la
14 ciudad de Quito, Ecuador. Comparece además la señora
15 Andrea Cordovez cónyuge del señor Luis David Gómez
16 Burneo, con el fin de autorizar como en efecto autoriza
17 la presente cesión de participaciones.- SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES.-A) SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA se
19 constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de
20 Febrero del 2012 en la Notaria Vigésima Novena del
21 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
22 mismo Cantón el 15 de marzo del 2012.- B) La Junta
23 General de Socios en sesión celebrada el 13 de marzo
24 del 2014 resolvió en forma unánime autorizar las
25 cesiones de participaciones que se realizan mediante el
26 presente instrumento.- TERCERA.- CESIONES.- Con estos
27 antecedentes, mediante el presente instrumento se
28 realizan las siguientes cesiones de participaciones: El



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

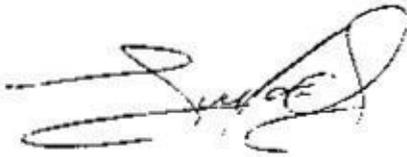
1 Socio Juan Carlos Flores Bustamante cede a favor de
2 Felipe Terán Martínez, ciento cuarenta y cinco
3 participaciones de un dólar cada una. - El Socio David
4 Gómez Burneo cede a favor de Felipe Terán Martínez,
5 ciento treinta participaciones de un dólar cada una. El
6 Socio Nicholas Chang Poats cede a favor de Mauricio
7 Terán Martínez, setenta participaciones de un dólar cada
8 una. El Socio Mateo Ponce Izurieta cede a favor de
9 Mauricio Terán Martínez, setenta participaciones de un
10 dólar cada una. El Socio Cristina Falconi Mena cede a
11 favor de Mauricio Terán Martínez, setenta
12 participaciones de un dólar cada una. El Socio David
13 Gómez Burneo cede a favor de Mauricio Terán Martínez,
14 ochenta participaciones de un dólar cada una. Por su
15 parte, los cesionarios aceptan las cesiones de
16 participaciones que se realizan por medio de la presente
17 escritura. CUARTA.- Los cedentes declaran expresamente
18 que transfieren las participaciones cedidas sin reserva
19 de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
20 formular por este concepto a los cesionarios quienes han
21 procedido a cancelar los valores correspondientes por
22 las participaciones cedidas. La cuantía del presente
23 instrumento es de Quinientos sesenta y cinco dólares de
24 los Estados Unidos de Norteamérica. Usted Señor Notario
25 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
26 FIRMADO) Dra. Mercedes Polanco Rojas.- MATRICULA QUINCE
27 CUARENTA Y CINCO.- C.A.P.- (Hasta aquí la minuta que los
28 comparecientes la ratifican en todas sus partes).- SE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

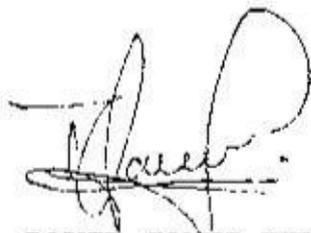


1 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y
2 FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES POR MI
3 EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO EXPUESTO, Y
4 FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY
5 FE.-

6
7 
8

9 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE.

10 c.c. 171291519-4

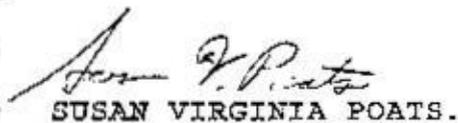
11
12 
13
14

15 DAVID GOMEZ BURNEO.

16 c.c. 1710007087

17
18
19 
20 ANDREA CORDOVEZ

21 c.c. 1711688811

22
23
24
25 
26 SUSAN VIRGINIA POATS.

27 c.c. 171758825-7

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA.

C.C. 170731633-5

CRISTINA FALCONI MENA.

C.C. 1711797317

FELIPE TERAN MARTINEZ

C.C. 1711710598

MAURICIO TERAN MARTINEZ.

C.C. 1710819119

EL NOTARIO

[Handwritten signature]



PODER GENERAL

ACTUACION N° 6655

OTORGADO POR:

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS

A FAVOR DE

Sra. SUSAN VIRGINIA POATS

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COP

M.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de nacionalidad estadounidense-inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado

[Handwritten signature]



civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, hábil contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega,, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar el presente Poder General, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparen por sus propias derechas el señor Nicholas Andre Chang Poats, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, estudiante, hábil para contratar y obligarse, en adelante denominado **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** El poderdante confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre señora Susan Virginia Poats, en adelante denominado **PODERDATARIA o MANDATARIA,** para que realice los siguientes actos y contratos: **UNO.-** Intervenga y suscriba escritura pública en la compra venta, hipoteca, enajenación, constitución o levantamiento de gravámenes y limitación de dominio, de patrimonio familiar, de bienes muebles y/o inmuebles, suscribiendo todo acto o contrato sea en documentos públicos o privados en representación del poderdante, fije el precio, reciba y realice pagos por las transacciones de dichos bienes.- **DOS.-** Garantice solidaria, prendaria, hipotecariamente o en otra forma, obligaciones con terceros.- **TRES.-** Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y

garantías respectivas.- CUATRO.- De en arrendamiento o anticresis, los bienes del poderdante.- CINCO.- Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase o participe en Asociaciones, Cuentas de Participación o Sociedades de Hecho.- SEIS.- Celebre transacciones e intervenga en participaciones, etcétera, que tenga por objeto bienes o derechos y acciones, cuya administración se encomienda.- SIETE.- Acepte o repudie, asignaciones, donaciones, etcétera.- OCHO.- De o reciba dinero en préstamo o por acto o contrato cualquiera.- NUEVE.- Exija el pago o entrega de lo que se debiera al otorgante.- DIEZ.- Reciba inmuebles, dineros, especies, valores, etcétera.- ONCE.- Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, prendas, etcétera.- DOCE.- Establezca y mantenga cuantas corrientes o manejables con cheques y órdenes, o cuentas de ahorro, reciba giros para que sean depositados y/o utilizados a mi favor.- TRECE.- Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, libranzas, pagares, acciones, cedulas y otra clase de documentos.- CATORCE.- Represente al poderdante en Juntas, deliberaciones o cualquier otro acto de Bancos y otras instituciones públicas y privadas, sean estas compañías privadas o asociaciones en cuentas de participación.- QUINCE.- Intervenga en todos los juicios, inclusive penales, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga en el mismo algún interés.- DIECISÉIS.- Celebre cualquier acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales.-

052573





REPUBLICA
CORRECCION
JUDICIAL

DIECISIETE Solicite rebajas o concesiones en impuestos, tasas, constituciones o cualquier otro tributo sea ante instituciones públicas y privadas.-DIECIOCHO.- En fin, haga cuanto pudiera realizar el compareciente en persona, de modo que nada se excluya de este poder.-DIECINUEVE.- Al efecto, el compareciente otorga a su mandataria las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos, suscribir documentos, aceptaciones, solicitudes, etcétera, obtener suscripciones o marginaciones, inclusive la de absolver posiciones de tal suerte que no sea la falta de poder lo que obste el fiel cumplimiento.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta Escritura Pública.-Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Eduardo Rosero Albán, abogado con matrícula profesional número dos mil novecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

2.
Nicholas Andre Chang Poats

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS
C.I.No. 1717888240



[Handwritten signature]

052574

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION
 C.I. 171758824-0
 CHANG POATS
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDENSE
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - QUITO

INSTRUCCION: 1. PROFESION/OCCUPACION
 2. BASICA 3. DEPENDIENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHANG RUIJO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POATS SUSAN VIRGINIA
 NOMBRE: POATS SUSAN VIRGINIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-01-31
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-31
 D. JOSE LUIS MOLINA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N. 387272
 0367272
CHANG POATS
NICHOLAS ANDRE
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS
 PASAPORTE: 711072933 C.I. 1717588240
 VISA: 9-10 REG. N.º: 292092462423
 ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Nº EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 21/07/2008
 VALIDO HASTA

RESPONSABLE
 CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

052575

REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACION Y CREDENCIACION

FECHA DE EMISION 171788825-7

IDENTIDAD EXT

IDENTIFICACION

POATS SUSAN VIRGINIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

WASHINGTON

FECHA DE NACIMIENTO 1891-10-17

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JUICIO ALBERTO

CHANG CHOOTONG



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION DE GRADUACION

Y3041V3042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POATS FREDERICK JOSEPH

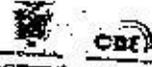
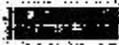
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POATS MARION NELSON

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-05-17

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-17

[Signature]

Susan V. Poats



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

327-0019
NÚMERO

1717888257
CÉDULA

POATS SUSAN VIRGINIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTON

CUMBAYA

ZONA

PARTICULAR

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA



Dr. Rodrigo Salazar



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPLA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SR. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, A FAVOR DE LA SRA. SUSAN VIRGINIA POATS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a 13 de marzo del 2014 a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Loch 669 y Juan León Mera, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. los señores Felipe Terán Martínez propietario de 225 participaciones de un dólar cada una (\$225); Mauricio Terán Martínez propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Luis David Gómez Burneo propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Nicholas Andre Chang Poats propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70); Miguel Mateo Ponce Izurieta propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70), Cristina Falconi Mena propietaria de 70 participaciones de un dólar cada una (\$ 70) y Juan Carlos Flores propietario de 145 participaciones de un dólar cada una (\$145), quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA, y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad:

Autorizar la Cesión de Participaciones de los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena y Juan Carlos Flores Bustamante

Preside la reunión el señor Mauricio Terán Martínez y actúa como secretario el señor Felipe Terán Martínez

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena Y Juan Carlos Flores Bustamante para cedan sus participaciones de la siguiente manera:

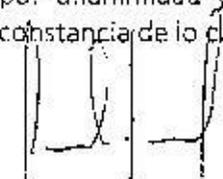
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES De 1 dólar cada una
Juan Carlos Flores Bustamante	Felipe Terán Martínez	145 participaciones
David Gómez Burneo	Felipe Terán Martínez	130 participaciones
Nicholas Chang Poats	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Mateo Ponce Izurieta	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Cristina Falconi Mena	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
David Gómez Burneo	Mauricio Terán Martínez	80 participaciones

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital distribuido de la siguiente manera :



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Felipe Teran	500	500
Mauricio Teran	500	500
TOTAL	1000	1000

No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual firman todos los socios .



Felipe Terán Martínez



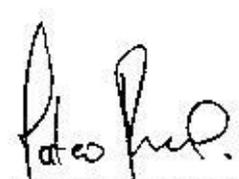
Mauricio Terán Martínez



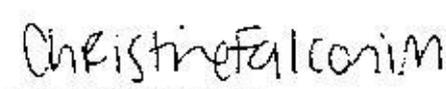
David Gómez Burneo



Nicolás Chang Poats



Mateo Ponce Izurieta



Cristina Falconi Mena



Juan Carlos Flores Bustamante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA
 171000708-7

EDAD: 20 AÑOS
 CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 GÓMEZ BURNEO
 LUIS DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN:
 CHAUPARUZ
 FECHA DE EMISIÓN: 1984-07-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANDREA SUSANA
 DOKDOVEZ PONCE




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN O CATEGORÍA: ESTUDIANTE
 C33312222

APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURNEO MATEUS PALEJINA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-05-20

FORMA DE COPIACIÓN: 2023-05-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0209 **1710007087**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GOMEZ BURNEO LUIS DAVID

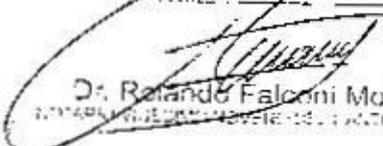
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	DOCNAPAMBA	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014

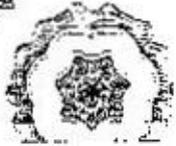
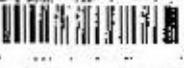

 Dr. Rolando Falconi Molina
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Nº 171168381-1



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORDOVEZ PONCE
ANDREA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCO CIVIL CASADA
LUIS DAVID
GOMEZ BURNEO



PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CORDOVEZ JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
PONCE ANA PAULINA

LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-20

ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

016
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016 - 0184 1711683811
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORDOVEZ PONCE ANDREA SUSANA



PICHINCHA	DIRECCION	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTON	PERDIDA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrea Cordovez

RAZÓN. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION



IDENTIFICACION: CIUDADANIA
 171251859-4

APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-12-04
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTAMANTE MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE CREACION: QUITO 2011-02-24
 VALOR DE EXPIRACION: 2021-02-24

V4443V4222
 00045731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0175
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1712518594
 CEDULA: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS

PICHINCHA PROVINCIA
 QUIYO CANTON

CIRCUNSCRIPCION: NAYON
 ZONA: 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

RAZON: Por lo que el suscrito documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Gualaquiza, 04 ABR. 2014

[Handwritten signature]
 Dr. Rolando E. Blecari Molina
 NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON GUALAQUIZA



[Large handwritten scribble]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

Nº 171179731-4

CEDELA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
FALCONI MENA
CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
TUMBACO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
V4443Y4442
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FALCONI JORGE PATRICIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA CHRISTINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
2013-07-23
FECHA DE EXPIRACION 2023-07-23



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0172

1711797314

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FALCONI MENA CRISTINA



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTON	PARRQUIA	ZONA

M. Cristina Espinoza
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Christine

1711797314

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICES PRESIDENTE DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 171171059-8

APELLIDOS Y NOMBRES: TERAN MARTINEZ FELIPE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CHACAPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

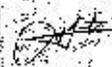



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERAN LOPEZ MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2013-06-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-10

EX-3331222
 00110833

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021
021 - 0242
 NÚMERO DE CERTIFICADO

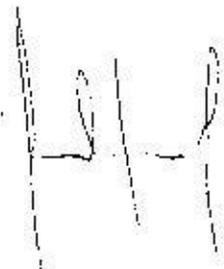
1711710598
 CÉDULA
 TERAN MARTINEZ FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

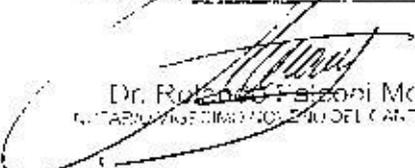
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA 3
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





 1711710598

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014


 Dr. Roberto Falconi Molina
 CANTONAL REGISTRADOR DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILA DE CIDADANIA No 171081911-9

TERAN MARTINEZ MAURICIO
PICHINCHA SANTIAGO DE BENALCAZAR
0240 04882 K
PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

RAMA DE CLASIFICACION

ECUATORIANA ***** E383373222

SOETERO
PRIMARIA EMPLEADO

MAURICIO TERAN
MARIA CRISTINA MARTINEZ
QUITO APELLIDO DELA MADRE 16/06/2008
16/06/2008
REN 0087473

POLICIA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0063 1710819119
NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
TERAN MARTINEZ MAURICIO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
SANTIAGO DE BENALCAZAR CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
MAGUETO
PARROQUIA 5
ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
17/06/2015

RAZON. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado
Quito a 04 ABR 2014

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

IDENTIFICACIÓN DE
 IDENTIDAD NEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POATS SUSAN VIRGINIA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1964-10-17
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESTADO CIVIL CASADA
 JULIO ALBERTO
 CHANG CHOOTONG

171788825-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 ACTIVIDAD CARRERA PERMILEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POATS FREDERICK JOSEPH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 POATS MARION NELSON WILSON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-17

V33444242




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

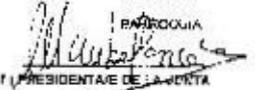
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
 034 - 0188
 MÚNICO DE CERTIFICADO
 ROATS SUSAN VIRGINIA

1717888257
 CÉDULA

RICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	0
		ZONA

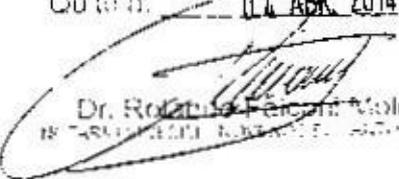
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

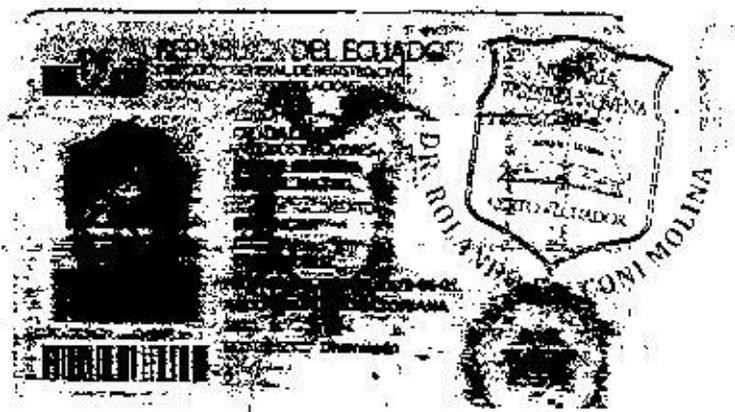



RAZÓN Hay fe que el presente documento es SÍEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 QUITO.

11.6 ABR 2014

Dr. Roberto Federico Molina

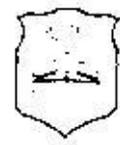


032
SECCIONES REGIONALES LAMBAY
032-0030 178038335
NOMBRE CERTIFICADO: FOLIO DEURBETA MIGUEL BATEO
PROVINCIA: CANTÓN: CUREBAYA
CANTÓN: CUREBAYA
ZONA: 0204

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 01 ABR. 2014
[Signature]
Dr. Rojas Falcón Molina
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



Se otorga ante mí y en fe de ello certificada, firmada y sellada en
Quito a, 09 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Fernando Falcón Molina
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN.- Tomé nota a la margen de la escritura matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 16 de febrero de 2012, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida escritura, otorgada en esta Notaria, el 9 de abril de 2014, otorgada por Juan Carlos Flores Bustamante, David Gómez Burneo, Nicholas Chang Poats, Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena a favor de Felipe Terán Martínez y Mauricio Terán Martínez., en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 9 DE ABRIL DEL 2014

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	13977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	332
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
171788240	CHANG POATÍ NICHOLAS ANDRE	Quito	CEDENTE	Soltero
1711710598	TERAN MARTINEZ FELIPE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1710819119	TERAN MARTINEZ MAURICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707316335	PONCE IZURieta MIGUEL MATEO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1711797314	FALCONI MENA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1710007087	GOMEZ BURNEO LUIS DAVID	Quito	CEDENTE	Casado
1712518594	FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.ROLANDO FALCONI MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

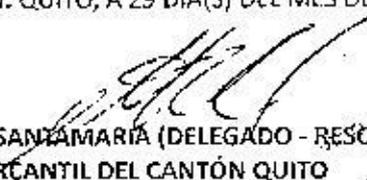
Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 565 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 799 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MARZO DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO:

6

7

8

9 CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía SERVICIOS
10 TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.

11 OTORGADA POR:

12 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE; DAVID GOMEZ BURNEO;

13 NICHOLAS CHANG POATS; MATEO PONCE IZURIETA; CRISTINA

14 FALCONI MENA

15 A FAVOR DE:

16 FELIPE TERAN MARTINEZ y MAURICIO TERAN MARTINEZ

17 CUANTÍA: USD. \$ 565,00

18 DI 2 COPIA

19 R.A.

20

21 En la ciudad de Quito, capital de la República del
22 Ecuador, hoy día nueve de abril del año dos mil catorce,
23 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO
24 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen POR UN PARTE EL
25 SEÑOR JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE, divorciado; los
26 cónyuges SEÑOR DAVID GOMEZ BURNEO y SEÑORA ANDREA
27 CORDOVEZ, casados por sus propios derechos; LA SEÑORA
28 SUSAN VIRGINIA POATS EN SU CALIDAD DE APODERADA DE SU



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

1 HIJO EL SEÑOR NICHOLAS CHANG POATS, como consta del
2 poder que agrega como habilitante; MIGUEL MATEO PONCE
3 IZURIETA, divorciado; CRISTINA FALCONI MENA, soltera; y
4 por otra parte EL SEÑOR FELIPE TERAN MARTINEZ, soltero y
5 MAURICIO TERAN MARTINEZ, soltero.- Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, todos por sus propios
7 derechos y por los derechos que representan
8 respectivamente, mayores de edad, domiciliados en la
9 ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana a excepción
10 de la señora SUSAN VIRGINIA POATS, que es de
11 nacionalidad Estadounidense entendida en el idioma
12 español, hábiles para contratarse y obligarse, a
13 quienes de conocerles, doy fe, de acuerdo a los
14 documentos de identificación que me fueron presentados,
15 y dicen:- que elevan a escritura pública la
16 minuta que me entregan cuyo tenor es éste: SEÑOR
17 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su
18 cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES
19 de la compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., que
20 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
21 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el
22 otorgamiento de esta escritura los señores Felipe Terán
23 Martínez, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de
24 identidad No. 1711710598, de estado civil soltero;
25 Mauricio Terán Martínez de nacionalidad Ecuatoriana, con
26 cedula de identidad No. 1710819119, de estado civil
27 soltero; Luis David Gómez Burneo de nacionalidad
28 Ecuatoriana, con cedula de identidad No. 1710007087, de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 estado civil casado; Nicholas Andre Chang
2 nacionalidad Estadounidense, con cedula de identidad
3 Ecuatoriana No. 1717888240, de estado civil soltero,
4 debidamente representado por su madre la señora Susan
5 Virginia Poats, conforme consta del poder que se
6 agrega,; Miguel Mateo Ponce Izurieta con cedula de
7 identidad Ecuatoriana No. 1707316335, de estado civil
8 divorciado; Juan Carlos Flores Bustamante, con cedula de
9 identidad Ecuatoriana No. 1712518594, de estado civil
10 divorciado y la Señorita Cristina Falconi Mena de
11 nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad No.
12 1711797314, de estado civil soltera; Los comparecientes
13 son todos mayores de edad, y todos domiciliados en la
14 ciudad de Quito, Ecuador. Comparece además la señora
15 Andrea Cordovez cónyuge del señor Luis David Gómez
16 Burneo, con el fin de autorizar como en efecto autoriza
17 la presente cesión de participaciones.- SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES.-A) SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA se
19 constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de
20 Febrero del 2012 en la Notaria Vigésima Novena del
21 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
22 mismo Cantón el 15 de marzo del 2012.- B) La Junta
23 General de Socios en sesión celebrada el 13 de marzo
24 del 2014 resolvió en forma unánime autorizar las
25 cesiones de participaciones que se realizan mediante el
26 presente instrumento.- TERCERA.- CESIONES.- Con estos
27 antecedentes, mediante el presente instrumento se
28 realizan las siguientes cesiones de participaciones: El



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

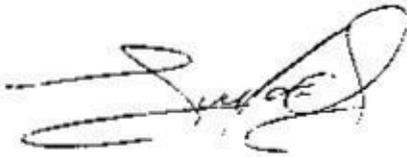
1 Socio Juan Carlos Flores Bustamante cede a favor de
2 Felipe Terán Martínez, ciento cuarenta y cinco
3 participaciones de un dólar cada una. - El Socio David
4 Gómez Burneo cede a favor de Felipe Terán Martínez,
5 ciento treinta participaciones de un dólar cada una. El
6 Socio Nicholas Chang Poats cede a favor de Mauricio
7 Terán Martínez, setenta participaciones de un dólar cada
8 una. El Socio Mateo Ponce Izurieta cede a favor de
9 Mauricio Terán Martínez, setenta participaciones de un
10 dólar cada una. El Socio Cristina Falconi Mena cede a
11 favor de Mauricio Terán Martínez, setenta
12 participaciones de un dólar cada una. El Socio David
13 Gómez Burneo cede a favor de Mauricio Terán Martínez,
14 ochenta participaciones de un dólar cada una. Por su
15 parte, los cesionarios aceptan las cesiones de
16 participaciones que se realizan por medio de la presente
17 escritura. CUARTA.- Los cedentes declaran expresamente
18 que transfieren las participaciones cedidas sin reserva
19 de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
20 formular por este concepto a los cesionarios quienes han
21 procedido a cancelar los valores correspondientes por
22 las participaciones cedidas. La cuantía del presente
23 instrumento es de Quinientos sesenta y cinco dólares de
24 los Estados Unidos de Norteamérica. Usted Señor Notario
25 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
26 FIRMADO) Dra. Mercedes Polanco Rojas.- MATRICULA QUINCE
27 CUARENTA Y CINCO.- C.A.P.- (Hasta aquí la minuta que los
28 comparecientes la ratifican en todas sus partes).- SE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

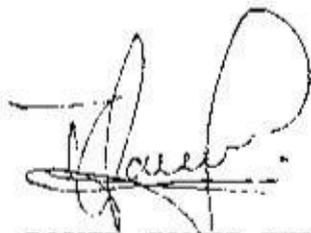


1 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y
2 FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES, POR MI
3 EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO EXPUESTO, Y
4 FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY
5 FE.-

6
7 

8
9 JUAN CARLOS FLORES BUSTAMANTE.

10 c.c. 171291519-4

11
12 

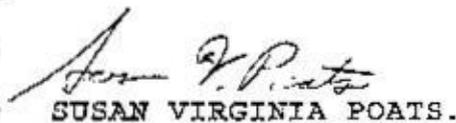
13
14 DAVID GOMEZ BURNEO.

15
16 c.c. 1710007087

17
18
19 

20 ANDREA CORDOVEZ

21 c.c. 1711688811

22
23
24
25 

26 SUSAN VIRGINIA POATS.

27 c.c. 171758825-7

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA.

C.C. 170731633-5

CRISTINA FALCONI MENA.

C.C. 1711797317

FELIPE TERAN MARTINEZ

C.C. 1711710598

MAURICIO TERAN MARTINEZ.

C.C. 1710819119

EL NOTARIO

[Handwritten signature]



PODER GENERAL

ACTUACION N° 6655

OTORGADO POR:

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS

A FAVOR DE

Sra. SUSAN VIRGINIA POATS

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COP

M.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, por sus propios derechos.- El compareciente declara ser de nacionalidad estadounidense-inteligente en el idioma español, mayor de edad, de estado

[Handwritten signature]



civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, hábil contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega,, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar el presente Poder General, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparen por sus propias derechas el señor Nicholas Andre Chang Poats, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, estudiante, hábil para contratar y obligarse, en adelante denominado **PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** El poderdante confiere Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su madre señora Susan Virginia Poats, en adelante denominado **PODERDATARIA o MANDATARIA,** para que realice los siguientes actos y contratos: **UNO.-** Intervenga y suscriba escritura pública en la compra venta, hipoteca, enajenación, constitución o levantamiento de gravámenes y limitación de dominio, de patrimonio familiar, de bienes muebles y/o inmuebles, suscribiendo todo acto o contrato sea en documentos públicos o privados en representación del poderdante, fije el precio, reciba y realice pagos por las transacciones de dichos bienes.- **DOS.-** Garantice solidaria, prendaria, hipotecariamente o en otra forma, obligaciones con terceros.- **TRES.-** Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y

garantías respectivas.- CUATRO.- De en arrendamiento o anticresis, los bienes del poderdante.- CINCO.- Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase o participe en Asociaciones, Cuentas de Participación o Sociedades de Hecho.- SEIS.- Celebre transacciones e intervenga en participaciones, etcétera, que tenga por objeto bienes o derechos y acciones, cuya administración se encomienda.- SIETE.- Acepte o repudie, asignaciones, donaciones, etcétera.- OCHO.- De o reciba dinero en préstamo o por acto o contrato cualquiera.- NUEVE.- Exija el pago o entrega de lo que se debiera al otorgante.- DIEZ.- Reciba inmuebles, dineros, especies, valores, etcétera.- ONCE.- Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, prendas, etcétera.- DOCE.- Establezca y mantenga cuantas corrientes o manejables con cheques y órdenes, o cuentas de ahorro, reciba giros para que sean depositados y/o utilizados a mi favor.- TRECE.- Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, libranzas, pagares, acciones, cedulas y otra clase de documentos.- CATORCE.- Represente al poderdante en Juntas, deliberaciones o cualquier otro acto de Bancos y otras instituciones públicas y privadas, sean estas compañías privadas o asociaciones en cuentas de participación.- QUINCE.- Intervenga en todos los juicios, inclusive penales, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga en el mismo algún interés.- DIECISÉIS.- Celebre cualquier acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales.-

052573





REPUBLICA
CORRECCION
IDENTIFICACION

DIECISIETE Solicite rebajas o concesiones en impuestos, tasas, constituciones o cualquier otro tributo sea ante instituciones públicas y privadas.-DIECIOCHO.- En fin, haga cuanto pudiera realizar el compareciente en persona, de modo que nada se excluya de este poder.-DIECINUEVE.- Al efecto, el compareciente otorga a su mandataria las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos y contratos, suscribir documentos, aceptaciones, solicitudes, etcétera, obtener suscripciones o marginaciones, inclusive la de absolver posiciones de tal suerte que no sea la falta de poder lo que obste el fiel cumplimiento.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta Escritura Pública.-Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Eduardo Rosero Albán, abogado con matrícula profesional número dos mil novecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe

2.
Nicholas Andre Chang Poats

Sr. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS
C.I.No. 1717888240



[Handwritten signature]

052574

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION
 C.I. 171758824-0
 CHANG POATS
 NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE
 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

INSTRUCCIONES BÁSICAS
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN DEPENDIENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHANG RUIJO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: POATS SUSAN VIRGINIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-01-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-31
 D. J. J. MOLINA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N. 367272
 CHANG POATS
 NICHOLAS ANDRE
 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS
 PASAPORTE: 711072933 C.I. 1717588240
 VISA: 9-10 REG. N.º: 292092462423
 ACTIVIDAD: DEPENDIENTE

Nº EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 21/07/2008
 VALIDO HASTA:
 RESPONSABLE
 CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

052575

REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACION Y CREDENCIACION

FECHA DE EMISION 171788825-7

IDENTIDAD EXT

IDENTIFICACION

POATS SUSAN VIRGINIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

WASHINGTON

FECHA DE NACIMIENTO 1891-10-17

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JUICIO ALBERTO

CHANG CHOOTONG



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION DE GRACION

Y 30417042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POATS FREDERICK JOSEPH

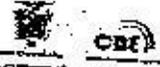
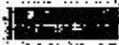
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POATS MARION NELSON

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-05-17

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-17

[Signature]

Susan V. Poats



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

327-0019
NUMERO

1717888257
CEDULA

POATS SUSAN VIRGINIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

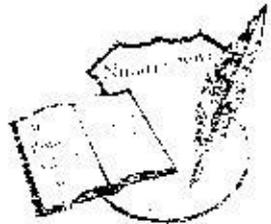
CANTON

CUMBAYA

ZONA

PARTICULAR

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA



Dr. Rodrigo Salazar



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPLA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SR. NICHOLAS ANDRE CHANG POATS, A FAVOR DE LA SRA. SUSAN VIRGINIA POATS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.



EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a 13 de marzo del 2014 a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Loch 669 y Juan León Mera, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. los señores Felipe Terán Martínez propietario de 225 participaciones de un dólar cada una (\$225); Mauricio Terán Martínez propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Luis David Gómez Burneo propietario de 210 participaciones de un dólar cada una (\$210); Nicholas Andre Chang Poats propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70); Miguel Mateo Ponce Izurieta propietario de 70 participaciones de un dólar cada una (\$70), Cristina Falconi Mena propietaria de 70 participaciones de un dólar cada una (\$ 70) y Juan Carlos Flores propietario de 145 participaciones de un dólar cada una (\$145), quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA.LTDA. y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad:

Autorizar la Cesión de Participaciones de los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena y Juan Carlos Flores Bustamante

Preside la reunión el señor Mauricio Terán Martínez y actúa como secretario el señor Felipe Terán Martínez

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar los señores Luis David Gómez Burneo; Nicholas Andre Chang Poats; Miguel Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena Y Juan Carlos Flores Bustamante para cedan sus participaciones de la siguiente manera:

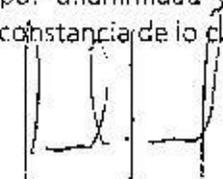
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES De 1 dólar cada una
Juan Carlos Flores Bustamante	Felipe Terán Martínez	145 participaciones
David Gómez Burneo	Felipe Terán Martínez	130 participaciones
Nicholas Chang Poats	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Mateo Ponce Izurieta	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
Cristina Falconi Mena	Mauricio Terán Martínez	70 participaciones
David Gómez Burneo	Mauricio Terán Martínez	80 participaciones

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital distribuido de la siguiente manera :



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Felipe Teran	500	500
Mauricio Teran	500	500
TOTAL	1000	1000

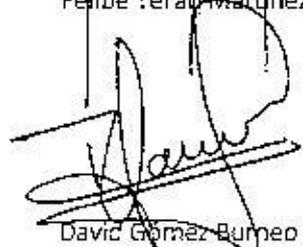
No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual firman todos los socios .



Felipe Terán Martínez



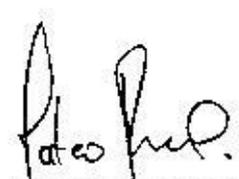
Mauricio Terán Martínez



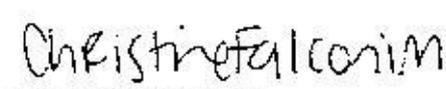
David Gómez Burneo



Nicolás Chang Poats



Mateo Ponce Izurieta



Cristina Falconi Mena



Juan Carlos Flores Bustamante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA
 171000708-7

EDAD: 20 AÑOS
 CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 GÓMEZ BURNEO
 LUIS DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN:
 CHAMPORUZ
 FECHA DE EMISIÓN: 1984-07-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANDREA SUSANA
 DOKDOVEZ PONCE




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN O OFICINA: ESTUDIANTE
 C33312222
 APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BURNEO MATEUS PALEJINA DEL ROSNE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2013-05-20
 FORMA DE COPIACIÓN: 2023-05-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

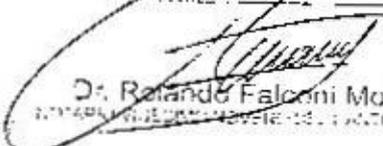
004 - 0209 **1710007087**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GOMEZ BURNEO LUIS DAVID

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	DOCNAPAMBA	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014

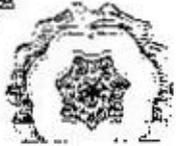
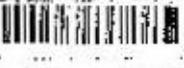

 Dr. Rolando Falconi Molina
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Nº 171168381-1



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORDOVEZ PONCE
ANDREA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCO CIVIL CASADA
LUIS DAVID
GOMEZ BURNEO



PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CORDOVEZ JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
PONCE ANA PAULINA

LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-20

ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

016

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0184 1711683811
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORDOVEZ PONCE ANDREA SUSANA



PICHINCHA	DIRECCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO		
CANTON		ZONA

Andrés
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Cordovez

RAZÓN. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION



IDENTIFICACION: CIUDADANIA
 171251859-4

APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-12-04
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES JUAN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUSTAMANTE MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE CREACION: QUITO 2011-02-24
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-02-24

V4443V4222
 00045731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0175
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1712518594
 CEDULA: FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS

PICHINCHA PROVINCIA
 QUIYO CANTON

CIRCUNSCRIPCION: NAYON
 ZONA: 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*

[Handwritten signature]

RAZON: Por lo que el suscrito documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Gualaquiza, 04 ABR. 2014

[Signature]
 Dr. Rolando E. Blecari Molina
 NOTARIO PUBLICO EN EL CANTON GUALAQUIZA



[Large handwritten scribble]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

Nº 171179731-4

CEDELA DE
CIRIADADANIA
APellidos y Nombres
FALCONI MENA
CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
TUMBACO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION SACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
V4443Y4442
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FALCONI JORGE PATRICIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENA CHRISTINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
2013-07-23
FECHA DE EXPIRACION 2023-07-23



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0172

1711797314

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FALCONI MENA CRISTINA



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTON	PARRQUIA	ZONA

M. Cristina Espinoza
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Christine

1711797314

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 04 ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICES PRESIDENTE DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 171171059-8

APELLIDOS Y NOMBRES: TERAN MARTINEZ FELIPE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

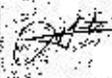



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERAN LOPEZ MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2013-06-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-10

EX-3331222
 00110833

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021
021 - 0242
 NÚMERO DE CERTIFICADO

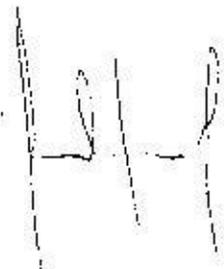
1711710598
 CÉDULA
 TERAN MARTINEZ FELIPE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

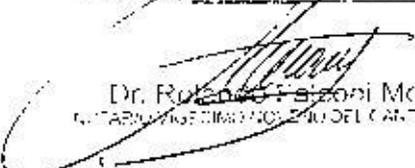
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA 3
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





 1711710598

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 04 ABR. 2014


 Dr. Roberto Falconi Molina
 CANTONAL REGISTRADOR CIVIL DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILA DE CIDADANIA No 171081911-9

TERAN MARTINEZ MAURICIO

PROVINCIA SANTIAGO DE BENALCAZAR

CIUDAD JUMILLA 1981

FECHA DE NACIMIENTO 02/06/04882 K

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981

RAMA DE CLASIFICACION

ECUATORIANA ***** E3833173222

SOETERO

PRIMARIA EMPLEADO

MAURICIO TERAN

MARIA CRISTINA MARTINEZ

QUITO APELLIDO DEL MADRE 16/06/2008

16/06/2008

REN 0087473

POLICIA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0063 1710819119

NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
TERAN MARTINEZ MAURICIO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
SANTIAGO DE BENALCAZAR CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
MAGUITE
BARROQUA ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
17/06/2015

RAZON. Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado

Quito a 04 ABR 2014

[Handwritten signature]

Dr. Rolando Falconi Molina
SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROATS SUSAN VIRGINIA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1964-10-17
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ESTADO CIVIL CASADA
 JULIO ALBERTO
 CHANG CHOOTONG

171788825-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 ACTIVIDAD CARRERA PERMILEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POATS FREDERICK JOSEPH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 POATS MARION NELSON WILSON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-17

V33444242




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

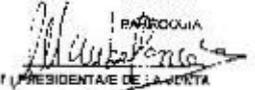
034 - 0188
 MÚNDO DE CERTIFICADO

1717888257
 CÉDULA

ROATS SUSAN VIRGINIA

RICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	0
	ZONA	

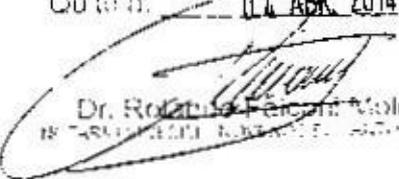
PRESIDENTE DE LA JEFATURA

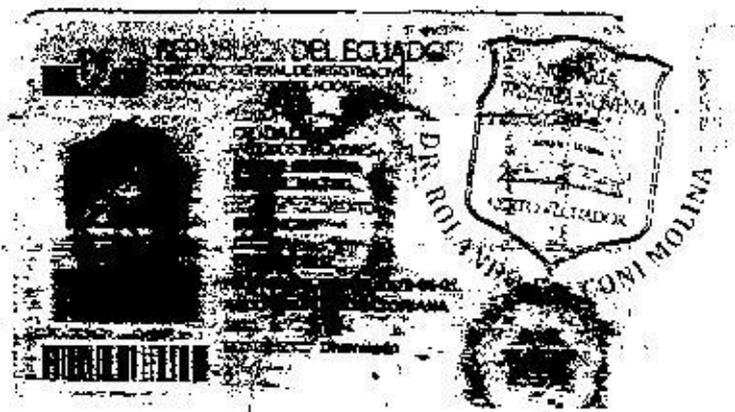


RAZÓN Hay fe que el presente documento es SÍEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 QUITO.

11.6 ABR 2014

Dr. Roberto Federico Molina

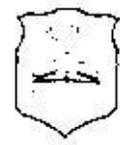


032
 SECCIONES GEOGRAFICAS
 032-0030 178038335
 NOMBRE CERTIFICADO: POBCE DEURETA MIGUEL BATEO
 PROVINCIA: ORENTA
 CANTON: CUREBAYA
 ZONA: 0204

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 01 ABR. 2014
 Dr. Rogelio Falconi Molina
 SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS



Se otorga ante mi y en fe de ello certificada, firmada y sellada en QUITO a 09 ABR. 2014

Dr. Rogelio Falconi Molina
 SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN.- Tomé nota a la margen de la escritura matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 16 de febrero de 2012, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida escritura, otorgada en esta Notaria, el 9 de abril de 2014, otorgada por Juan Carlos Flores Bustamante, David Gómez Burneo, Nicholas Chang Poats, Mateo Ponce Izurieta, Cristina Falconi Mena a favor de Felipe Terán Martínez y Mauricio Terán Martínez., en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 9 DE ABRIL DEL 2014

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	13977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	332
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
171788240	CHANG POATÍ NICHOLAS ANDRE	Quito	CEDENTE	Soltero
1711710598	TERAN MARTINEZ FELIPE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1710819119	TERAN MARTINEZ MAURICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707316335	PONCE IZURieta MIGUEL MATEO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1711797314	FALCONI MENA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1710007087	GOMEZ BURNEO LUIS DAVID	Quito	CEDENTE	Casado
1712518594	FLORES BUSTAMANTE JUAN CARLOS	Quito	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.ROLANDO FALCONI MOLINA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TRANSMISIONBAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

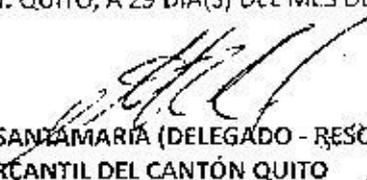
Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 565 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS LESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 799 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MARZO DE 2012, TOMO: 143.

CUAQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

